

Versión estenográfica de la segunda parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas. Son las 16:00 horas. Estamos en la continuación de la Tercera Sesión Extraordinaria y voy a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Tiene problemas con el audio, pero ahí está.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel. Presente. Voy a llevar el voto. Buenas tardes a todas y a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Son siete de 18, no tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Aquí estaba Frida.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Aquí está Frida. Está conectada.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Ya puso "Presente" en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Salomón López Daniel. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son nueve de 18, tenemos quórum.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, perdóname. Me integré apenas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Aquí estoy. Presente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y acaba de ingresar Ale y Adriana.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Y Julio César Salas Torres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Ahorita me regreso. Actualizo el quórum, son 10 de 18 estudiantes.

¿Arriaga Cadena Oscar sí está? No, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual. Y entonces corroboro. Salas Torres Julio César.

VALERIA FLORES GAMA. -

“Presente” dice en el chat.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Ale Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Presente. Aquí está.

Tenemos nueve de 18 académicos, entonces no hay quórum. Hacemos pase de lista en segunda convocatoria a las 16:30 horas. Gracias.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son las 16:30 horas. Vamos a hacer el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth. Presente.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

El voto lo lleva Hasyadeth. Presente.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, antes de continuar yo quisiera decir dos cosas. Solicitar por favor a todos los compañeros respeto, prudencia y evitar los descalificativos. Estamos en una sesión del Consejo Universitario y yo solicitaría y llamaría a la prudencia de todos los compañeros a que no nos conduzcamos bajo descalificativos ni bajo insultos. Gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina. Presente. Hoy tengo el voto yo. Al rato viene Israel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Buenos días. Jiménez García Adriana. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Dijo “Presente”.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 de 18 académicos, tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Aquí está. Me mandó un mensaje de que está conectada.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Hace rato estaba aquí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Frida estaba conectada, pero ahora no lo está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita corroboro y vuelvo con ella.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Salomón López Daniel. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Comentó que se iba a desconectar un momento.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Avisó y dijo que lo consideraríamos en el pase de lista.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos tres de cuatro administrativos.

Corroboro: Carrillo Meneses Adriana. A mí me mandó un mensaje de que estaba conectada.

Martínez Ortiz Frida Abigail. También ya se había conectado.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí, pero en este momento no está conectada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. Diego sí notificó que se iba a desconectar y que iba a regresar, ¿no?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 10 de 18, nada mas tengo problemas con quienes sí tienen derecho a voto. Ahora vamos a pasar lista a quienes no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Calzado López José Lorenzo.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Estaba en la sesión, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, lo recuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pero no está ahora conectada Jenifer

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Rincón Vargas Julio César.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Carrillo Meneses Adriana. A mí me notificó que iba a comer algo.

Tenemos quórum. En este momento tenemos 17 de 18 consejeras y consejeros del sector académico; tenemos 10 de 18 consejeras y consejeros del sector estudiantil; y tenemos tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Ya estoy aquí. Adriana Carrillo Meneses. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Adriana. Actualizo el quórum, 11 de 18 consejeras y consejeros del sector estudiantil. Y faltaría incorporar nada más a Diego. ¿Bien? De Frida no sé, pero de Diego, sí. Entonces siendo las 16 horas con 18 minutos inicia la sesión. ¿Tenemos Foro Universitario? Bien. Adelante, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos cuatro solicitudes. Voy a leer el folio 31, y dice:

“Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Coordinación de Servicios Estudiantiles, Consejo Universitario. 5 de febrero de 2021. A quien corresponda.

“Resumen. Inconformidad ante el resultado de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y el Comité de Becas sobre el apoyo económico para estudiantes de doctorado en el semestre 2020-II.

“Por medio de este documento quiero exponer mi caso como estudiante de doctorado. Les escribo desde mi domicilio en confinamiento ya que soy un caso positivo de Covid-19. Soy alumno del Doctorado de Estudios de la Ciudad, generación 2020, de nuevo ingreso. Fui uno de los siete alumnos que no recibimos beca. En ese sentido, quiero exponer mi caso ya que no cuento con beca, por lo que tuve que salir a trabajar y así fue como adquirí el coronavirus, por lo cual me encuentro en una situación medianamente grave.

“Afortunadamente no estoy muriendo en un hospital, estoy en casa luchando por mi vida aún estable y por eso puedo escribir este texto. Entonces espero

mi caso sirva para que se considere, ya que en verdad necesitamos la beca los alumnos de doctorado.

“Cuando cursé la Maestría en Ciencias Sociales en el periodo 2016-2019 no obtuve beca de primer semestre ni de obtención de grado, misma que me negaron rotundamente teniendo todos los elementos aún con 9.5 de promedio, mención honorífica y la aportación de eventos académicos de mi parte para la UACM.

“Sin más por el momento espero que mi caso sirva de algo. Les adjunto mi prueba del resultado positivo para Covid-19. Tomando en cuenta que la situación actual es muy grave, ningún alumno de doctorado estamos exentos de contraer el virus. Atentamente. Maestro en Ciencias Sociales, Mariano Giovanni Olaya Arenas”.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Leo el folio 032, y dice:

“Profesoras, profesores y estudiantes, solicitamos que en el Estatuto del Personal Académico se mantenga la creación artística como equiparable y homologable a la investigación.

“Al Pleno del Consejo Universitario.

“Homologar y hacer equivalente la creación artística y la investigación en el Estatuto del Personal Académico, no violenta la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. La creación artística no es lo opuesto a la investigación ni a ninguna otra actividad sustantiva, por el contrario, está vinculada de forma profunda a ella y en la UACM también a la docencia, a la difusión, a la extensión y a la cooperación.

“En la exposición de motivos de la Ley de la UACM, la creación artística se considera como parte del conocimiento que puede y debe generarse: ‘Una auténtica universidad tiene como vocación indeclinable la cultura, pero entendiendo que la cultura comprende no solamente las humanidades y las artes, sino también las ciencias, la formación técnica de profesionales y la tecnología, en suma, el cultivo de todas las manifestaciones y las creaciones del espíritu humano’. Fin de la cita. Página 7.

“Más adelante al hablar de los planes y programas de estudio se afirma que estos: ‘Deben propiciar siempre una formación académica sólida e integral que contribuya al desarrollo de la sociedad mediante la creación y difusión de conocimientos y realizaciones en todos los campos de la cultura, la ciencia, las artes, las humanidades, la técnica’. Fin de la cita. Página 13.

“Así cuando en la Ley de la UACM se habla del proyecto educativo y cultural de la UACM se incluye sin lugar a dudas la creación artística. La misma exposición de motivos de la ley plantea además que: ‘Los criterios y mecanismos de decisión deben garantizar respeto y espacio de acción a quienes, sin ser mayoría, son portadores de proyectos de docencia o investigación alternativos, con la única condición de que sean académicamente sólidos y pertinentes en términos del proyecto educativo y cultural de la Universidad’, fin de la cita, lo cual implica que el proyecto educativo y cultural de la UACM se pensó en términos amplios y no restrictivos.

“Sobre el artículo 7, fracción VIII, de la Ley de la UACM y en la exposición de motivos se afirma que éste, y cita: ‘otorga a los miembros del personal académico la libertad no solamente para expresar sus ideas, sino incluso para incorporar formas de pensamiento diversas y poner en marcha nuevos cursos

y nuevas áreas de trabajo, siempre y cuando contribuyan al logro de los fines de la institución y a la formación humanística, científica, crítica y profesional de los estudiantes y existan condiciones materiales para su realización”. Fin de la cita. Página 12.

“En ese sentido, que el EPA establezca que la creación artística es equivalente y homologable a la investigación está acorde con la ley y amplía los derechos de las y los profesores. Por otro lado, la propia Ley de la UACM establece que debe haber un vínculo estrecho entre la docencia y la investigación y las demás actividades sustantivas de la Universidad, artículo 20.

“Por ello es relevante mencionar que los programas de estudio de las Licenciaturas en Creación Literaria y en Arte y Patrimonio Cultural establecen que quienes egresen de ellas, y cita: ‘Podrán crear textos en cualquier género literario con dominio en dos de ellos’, fin de cita, y tener, cita: ‘Los conocimientos indispensable para elaborar diagnósticos, desarrollar y producir proyectos artísticos en distintos ámbitos sociales y culturales, con la finalidad de favorecer la comprensión de identidades y grupos socioculturales distintos’. Fin de cita.

“Ambas licenciaturas fueron de las primeras ofertadas en nuestra Universidad, y en los programas de sus asignaturas se establece como perfil de las y los profesores que tengan formación y experiencia en la práctica de las distintas manifestaciones artísticas. En el caso de Creación Literaria, el porcentaje de asignaturas que requieren de docentes que practiquen la escritura artística de forma profesional es altísimo.

“En el proyecto educativo de la UACM se afirma además que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe considerar el desarrollo tanto de quienes

estudian como de quienes facilitan el aprendizaje, y por ello se debe, cita: 'Favorecer que el docente cuente con los conocimientos y habilidades que le permitan mediar entre los estudiantes y los objetos de aprendizaje'. Fin de cita. Página 19.

“Una forma de hacerlo es justamente considerar como una práctica valiosa para la Universidad que las y los profesores que imparten asignaturas, cuyo objetivo es que las y los estudiantes aprendan algún quehacer artístico, desarrollen proyectos de este tipo y que hacerlo sea equiparable y homologable a la investigación, dado que ambas actividades ofrecen aportaciones al campo docente y al campo de conocimiento.

“En el proyecto educativo de la UACM se afirma que, cita: 'En la Universidad se concibe la actualización como vía que enriquece las trayectorias académicas de su profesorado y como sustento de su docencia y de todas sus acciones educativas en beneficio del estudiante. Esto significa que, de acuerdo con sus principios y políticas, el proyecto educativo de la UACM continúa su proceso de construcción mediante la revisión permanente de la forma en que realiza sus funciones y el avance constante del cuerpo académico en cuanto a los saberes necesarios para realizarlas'. Fin de cita.

“¿Cómo pretender que profesoras y profesores que imparten asignaturas, cuyo objetivo es de quienes las cursan, creen manifestaciones artísticas, estén actualizadas y actualizados, si no se considera que su práctica es equivalente a la investigación, misma que, según la Ley de la UACM, debe de estar estrechamente vinculada a la docencia?

“La creación de una obra artística o de un artefacto cultural implica cada vez un proceso y una experiencia distintas. La práctica sostenida del arte permite

inaugurar formas, descubrir estrategias de aproximación, enfrentar y resolver problemas diversos, y todo ello en el caso de las y los profesores. Finalmente impacta en la forma en que abordan su práctica docente y por lo tanto en la formación de quienes estudian una licenciatura artística.

“Establecer equivalencia entre la creación artística y la investigación, por último, no es algo nuevo en la Universidad. Las y los estudiantes de Creación Literaria pueden titularse desde hace años, tanto con una obra artística como con una tesis. Y en el Capítulo Dos del recientemente aprobado Plan de Desarrollo Institucional del PIDE de la UACM, titulado *Investigación*, se establece como política de la UACM, cita: ‘La promoción de la investigación y la creación artística inter/trans/pluridisciplinaria, innovadora, crítica y con responsabilidad social que crea, recrea y construye conocimientos, productos artísticos y tecnologías’. Fin de la cita.

“Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Consejo Universitario que en el Estatuto del Personal Académico se mantenga la creación artística como equiparable y homologable a la investigación”. Firman 255 firmas.

El siguiente es una actualización, y dice:

“Apreciable Comisión de Organización. Incluimos cuatro firmas más a nuestra carta, por lo tanto la suma total de quienes firmamos son 259”.

Luego el que sigue es el folio 033 y dice:

“Ciudad de México, a 5 de febrero del 2021.

“Al Sexto Consejo Universitario.

“Los abajo firmantes solicitamos que en las discusiones del Pleno no se subestime, descalifique e ignore nuestro trabajo y participación como comunidad de Cuauhtepac en las discusiones sobre el EPA.

“Aquellos consejeros que han desestimado nuestro esfuerzo con sus expresiones en el Pleno están cordialmente invitados a presenciar nuestras discusiones y diálogo. Hemos logrado un espacio de construcción de argumentos en torno al documento en discusión y confiamos en el sentido del voto de los representantes de nuestra sede.

“Si desconfiáramos de ellos, no habríamos generado un espacio común de discusión. No estamos de acuerdo en que se nos subestime, ni se falte al respeto a nuestro trabajo desde ningún grupo de la comunidad, ni de consejeros, ni de otros compañeros que llegan ahora a la discusión y pretenden que sólo su voz sea tomada como válida, cuando muchos otros ya hemos aportado argumentos y hemos invertido tiempo en las jornadas de discusión, apoyábamos el sentido del voto de nuestros representantes en torno al tema de las horas de preparación de clases tras una ardua jornada de discusión sobre este tema.

“Atentamente. Oscar Basante Gutiérrez, Graciela Sánchez Guevara, Edith Leal, Lydia Eliut Martínez, Verónica Alvarado, Raúl Guadarrama, José Carlos Vilchis, María Lorena Pérez, Rosa Mayra Ávila Aldapa, Luz María Gómez Ávila, Raúl Sallard Tapia”.

Y luego el último folio dice:

“A la comunidad universitaria, al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presente.

“¿De qué sirven las nociones: escucha, diálogo, respeto a la diferencia y representar la voluntad de los representados cuando a estos sólo se les escucha con quienes se dialoga, se respeta su opinión y les representa sólo cuando están en sintonía con el discurso en el poder? Esta pregunta se me ha

ido instalando de manera contundente en el marco del proceso de inconsulta del EPA, en el cual se han desatado las manifestaciones más evidentes de nuestra miserable condición humana.

“Estoy cierto que algunas de las colegas que conforman el poderoso espacio del Consejo Universitario conocen la obra de Hannan Arendt, quien nos mostró que nuestra condición humana es una producción sociohistórica y en mucho mediada, por no decir condicionada, por nuestra deriva social en tanto sujetos políticos. Me queda claro que ninguno de quienes hoy conforman este Consejo Universitario ignora que sus cuerpos están atravesados, producidos y orientados políticamente.

“En este espacio las colegas, y me dirijo a aquellas que me permitan tratarlas como tal, podrán sumergirse en un locus muy académico, muy científico, muy objetivos, pero acá por su piel y boca exuda su visión política de la comunidad académica y sus expresiones muestran sus lecturas de lo que necesita nuestra Universidad, es decir, son manifestaciones políticas de un colectivo de personas que toman decisiones por la comunidad que por norma debieran representar y defender.

“Ello me regresa a la noción de política de Arendt, quien considera que se origina en el actuar junto a otros, y esto en el caso de nuestra Universidad se traduce en un totalizador, ustedes, consejeros, junto a nosotros, comunidad, actuar que no se agota en nuestra relación con lo público sino que lo constituye. Es su matriz generativa al hacer posible el espacio de aparición o la condición de posibilidad de cualquier forma de gobierno.

“Dicho de otra forma, colegas, cualquier decisión que ustedes adopten sin la comunidad que les exige escuchar y diálogo, no es un acto de gobierno, al

menos no en términos de lo establecido en nuestra Ley de Autonomía ni en cualquier manual de ejercicio democrático del poder, por el contrario, colegas, sólo se reduciría a una imposición política, a un burdo acto autoritario.

“Tal posibilidad me lleva a preguntarme: ¿qué política se hace en este espacio de decisión institucional vinculante para su comunidad? ¿Es posible que no compartan con Arendt que el poder surge en donde la palabra se utiliza para develar, descubrir realidades y en donde los actos no se prestan para destruir y violentar? Por el contrario, colegas, el acto político debiera orientarse a construir y de hacer posibles nuevas realidades más humanas.

“Es posible que estos consejeros, en su sordera y empoderada luminosidad, no vean su ejercicio totalitario. En el caso que lo vean, es claro que es un grupo que debiera tenerse porque sin duda ven la política como guerra.

“Pero pregunto a su vez, ¿cómo actuarían si no predominara el silencio y la apatía de la comunidad que no se ha expresado en este proceso? Le pregunto a esa comunidad silenciada, ¿qué pensaría si tuviera oportunidad de revisar los excesos, burlas y ensimismamiento impositivo de estas colegas que se comprometieron a y debieran representarlos? Profesor Gabriel Medina Carrasco”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Podríamos poner en pantalla el artículo 17, por favor?

Aquí les quería mencionar algo. En el artículo 13... Es que el Word, impredecible por momentos, en la numeración indica que hay 8, 9 y 11, pero es un error. Si se fijan ahí está el 7, luego sigue el 8, luego brinca al 11, y en realidad ese tendría que ser el 10, o sea, cuando hagamos la revisión del EPA

ahí vamos a hacer una corrección de la numeración. Solamente es para que quede claro que no se desapreció un numeral, simplemente que aquí es de Word.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Falta 10 y 11, ¿no? Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Aquí dice: 7, 8, 11, y entonces ahí falta.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

11 y se regresa a 9.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y se regresa a 9, entonces ahí hay que hacer la corrección cuando hagamos la revisión.

Ahora sí nos vamos a artículo 17, el 15 ya quedó resuelto. En el artículo 17 lo que les quería recordar que lo que decidimos en la sesión anterior es cuál iba a ser la redacción. Si recuerdan, quedamos cómo iba a quedar modificada la redacción del artículo 17, pero en la discusión incluso se tomaron en cuenta las tres propuestas, es decir, durante la discusión se incluyeron estas tres propuestas.

Es decir, que en estricto sentido sí se tomaron en cuenta y que por tanto digamos que ya tenemos una propuesta de redacción del artículo 17 que fue atendida con los insumos que nos dio la comunidad, que están aquí, con los

disensos cuatro y cinco y que derivó en una discusión larguísima para modificar el artículo. Esta discusión digamos que ya está dada, para que quede claro cuando lleguemos... O sea, recuerden que tenemos que atender a los artículos que están en reserva, que si me dejan abrir mi documento, eran los artículos 13, 15, 16, que en realidad es una nota, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Tenemos un disenso en el artículo 29, aquí está, este es el disenso. Entonces la ventaja que tenemos con respecto a la sesión anterior es que ya los planteles leyeron lo que salió de su comunidad. Y en este momento lo que tenemos que ver todas y todos aquí en pantalla es cómo se ve reflejado lo que dijo nuestra comunidad en términos de modificación y de redacción, porque aquí había un disenso y todos los planteles consultamos este disenso. La otra vez lo empecé de abajo para arriba, ahora lo hacemos de arriba para abajo, entonces preguntaría por Casa Libertad.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Como les dijimos, presentamos la tabla con el contenido del artículo 29, se expusieron opiniones y se dio una discusión en torno a las mismas. Esta discusión estuvo encaminada a lograr consensos e identificar con claridad los puntos de disenso.

Aquí, a diferencia del artículo anterior, llegamos a un acuerdo y es que se acepta la redacción de la propuesta del proyecto de EPA, o sea, la redacción como está y que era lo amarillo: “La participación en los órganos colegiados con carácter resolutivo, electorales, de justicia y de gobierno universitarios”, esa redacción se acepta. Esto es en el turno matutino. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Excelentísimo. Adelante, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En el turno vespertino quedó la duda de: los órganos colegiados con carácter resolutivo, ¿a qué se refieren con ese término?, porque, según el glosario, serían los CAC's, y hay más órganos donde uno puede participar. Entonces que se especifique a qué se refieren con "órganos colegiados con carácter resolutivo". Eso fue lo que se discutió en la tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Digamos que en estricto sentido no hay una propuesta, lo único que piden es que se aclare, que se diga explícitamente, pero eso va a quedar claro en el cuerpo del documento, se va a decir específicamente qué se va a entender por "órganos colegiados con carácter resolutivo". Bien. Casa Libertad ya está.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Inclusive hubo en la tarde, recuerdo, quien dijo que a la mejor se podía poner "órganos colegiados" y enumerar los distintos tipos de órganos colegiados. Eso recuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Ahora me paso con el plantel Cuauhtémoc respecto a este disenso.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -

Oye, Carlos, ¿pero es leer lo que ya leímos al...?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Aquí lo que tenemos que ver que si tienen una propuesta de redacción que modifique, o así como dijo Casa Libertad: “Estamos de acuerdo con la redacción”, entonces ya simplemente Casa Libertad dice que el artículo no se toca.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -

Te pido de favor, es que voy llegando de lo del encuentro de ICA, si puedes pasar a otro plantel para tenerlo a la mano y pasártela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Si no tiene problema Del Valle con lo que propone el consejero Israel, le pediría que nos dijera qué fue lo que dijo su comunidad.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Hay acuerdo en que las funciones del profesor-investigador de tiempo completo son las actividades de servicio a la comunidad universitaria. En ese sentido, no se hace propuesta al articulado y se acepta como está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Nada más para que me quede bien claro, entonces en Del Valle es mañana y tarde, son los dos en uno solo. ¿Cierto?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí, son los dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue San Lorenzo Tezonco, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, yo ya tengo a la mano la propuesta de Cuauteppec.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces si fuese usted tan amable y gentil.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

“Es responsabilidad específica de las profesoras-investigadoras y profesores-investigadores de tiempo completo realizar servicios a la comunidad universitaria, entendidos estos...”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Espéreme tantito. Para entender, lo que me estás diciendo es que en el plantel Cuauteppec el resultado de la consulta de los disensos hay una propuesta de

modificación en la redacción. A diferencia de los otros dos planteles que dijeron: “Estamos de acuerdo”, en Cuauhtémoc dijeron: “Sí quisiéramos modificarlo”. Y entonces ahorita me estás leyendo la propuesta de modificación de redacción. ¿Cierto?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor. Ahora sí para que quede bien clarito como el agua.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

“Es responsabilidad específica de las profesoras-investigadoras y de los profesores-investigadores de tiempo completo realizar servicios a la comunidad universitaria, entendidos estos como el trabajo y la participación en los órganos colegiados con carácter resolutivo, electorales, de justicia y de gobierno universitario. Esta actividad será considerada como parte de la carga laboral y será registrada y reportada en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es decir, la adición sería: “Es responsabilidad específica de las profesoras-investigadoras y de los profesores-investigadores de tiempo completo...”, y aquí viene el agregado que sería. ¿Lo podrías repetir, por favor?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

¿Quieres que lo copie en el chat?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

En realidad, solamente es un cambio de redacción, pero no del sentido. Aquí está pegada en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya entendí. Mueven un poquito...

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Sí, se cambió el párrafo. Simplemente se puso primero lo que estaba en la parte media de la propuesta. Es sólo un ajuste de redacción y el agregado de: "se reportará en la agenda semestral y en el informe anual". Es sólo eso, no de contenido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí nada más es moverlo. Entonces lo podemos poner como...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Cortar y pegar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Ahí falta agregar algo: “realizar servicios a la comunidad universitaria, entendidos estos como...”

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

¿Y que no puedes copiar y pegar desde el chat?

VALERIA FLORES GAMA. -

No. Con la última actualización de Zoom no me deja ya hacer eso, antes sí podía.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y sobra una coma que sería: “de tiempo completo”, ahí está una coma que estaba en la redacción inicial. Ahora sí ya estamos. ¿Le puedo preguntar ahora sí a San Lorenzo Tezonco?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Claro que sí. Dentro de la discusión que tuvimos, tanto en la mañana como en la tarde, hubo dos posturas. La primera es a favor de que: “La participación en órganos colegiados con carácter resolutivo, electorales, de justicia y de gobierno universitario se considere como servicio a la comunidad universitaria”. Esa es una propuesta. Y el otro apoyo fue a otra propuesta y es: “No a favor de que la participación en órganos colegiados con carácter resolutivo, electorales, de justicia y de gobierno universitario se considere

como servicio a la comunidad universitaria”. Entonces ser tuvieron dos posturas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En estricto sentido, digamos que son dos posturas opuestas, que se niegan entre sí.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Así es.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Estoy buscando el documento porque hay un texto que corresponde al plantel San Lorenzo Tezonco, que no es de las mesas como tal y que está ahí considerado, pero que no sé dónde entra y que de hecho le agrega un par de cosas, es la propuesta de semillas que está ahí, o sea, tú la enviaste. Mi pregunta es, ¿toca acá?, porque esa es de San Lorenzo Tezonco, aunque no de las mesas de los foros. Nada más para aclarar porque ahí hacen una propuesta precisa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No toca. Ahorita es lo que sale de las...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quisiera agregar algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor, de San Lorenzo Tezonco.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En la mesa de consulta en efecto uno de los planteamientos que hace la comunidad participante es el argumento de que no están de acuerdo con nombrar: “servicios a la comunidad al trabajo de representación en órganos de gobierno y de otra índole”, porque se trata de convertir un derecho en una obligación y eso es problemático, por lo que así como se envía también en las propuestas de redacción se plantea eliminar este artículo. Entonces en ese sentido ese es el argumento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Les recuerdo que en la sesión anterior ya leímos y ya argumentamos, y ahorita solamente es abocarnos a las propuestas de redacción.

Entonces tenemos en estricto sentido de lo que emana de la comunidad tres posturas, al igual que en la sesión anterior, que Casa Libertad trajo varias, aquí tenemos una que es Cuauhtepac, que es una modificación de redacción, cambia un segmento en otro. La postura uno, así enlistada como se dio en San Lorenzo Tezonco, en realidad no modifica la redacción. ¿Cierto?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

No. Solamente dice: “No a favor” y “Sí a favor”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces para entender, la postura uno enlistada así que hizo San Lorenzo Tezonco es la redacción como está. Y la segunda postura es que no se considere, es decir, que en estricto sentido se estarían oponiendo a este artículo 29. Es correcto, ¿no? Ustedes que estuvieron ahí.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces lo que tendría que hacer ahora es, dado que la postura uno del plantel San Lorenzo Tezonco dice que están de acuerdo con que aparezca, en estricto sentido están de acuerdo con el espíritu del artículo.

Luego entonces lo que hace Cuauhtémoc es respeta el sentido del artículo y lo único que hace es modificar la redacción, es decir, siguiendo esta línea de razonamiento, lo que está en estricto sentido la postura uno del plantel San Lorenzo Tezonco no se opone a la modificación del plantel Cuauhtémoc. Es decir, en estricto sentido tenemos solamente dos propuestas, es que sí, que efectivamente se considere como servicio a la comunidad, y la otra es que no se considere y por lo tanto que este artículo no aparezca.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, también está lo de nosotros de la tarde, de que sí se acepta la propuesta, pero que además de los CAC's, de los órganos colegiados con carácter resolutivo, también están otros órganos colegiados que no son los únicos, los CAC's.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa en este caso de Casa Libertad es que en algún momento de la discusión, cuando llegemos a la definición de los órganos colegiados con carácter resolutivo, ahí es donde quedarán enlistados, descritos y señalados todos aquellas instancias que se consideren órganos colegiados con carácter resolutivo. Es decir, lo que me estás diciendo es que no se contrapone ni se opone a la existencia del artículo 29 y mucho menos que la participación en órganos colegiados se considere como servicio a la comunidad universitaria. Es decir, la importancia del artículo 29 es que sí se está considerando esto como un servicio a la comunidad universitaria.

Entonces si están de acuerdo, yo lo que les pido ya es que al igual que se hicimos en la sesión anterior, que abramos una lista de participaciones respecto a este disenso que tenemos que atender. Si no hay participación, lo que podremos hacer es ya directamente pasar a decir cómo quedaría el artículo 29 como resultado de la consulta de los disensos. Abro lista de participación, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sólo de procedimiento, dos cosas. Una, no hemos declarado la permanente. Dos, ¿aquí ya es el momento donde se presentan esas redacciones que yo decía?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, porque ahorita estamos trabajando lo que tiene que ver con los disensos. Así trabajamos en la sesión anterior.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Aunque sean las otras que también tengan que ver con este disenso, lo que llegó en documento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Otra vez, lo primero no lo escuché. ¿Aunque sea qué?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sobre este disenso. O sea, este disenso en concreto, estoy buscando el documento, pero hay una propuesta de redacción del Festival Semillas que mandaron y que creo que vale la pena, pero si no me apunto en la lista y ahí lo comento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa propuesta es de otro artículo y no entra aquí, la recuerdo. Adelante, por favor, Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Si es de otro artículo no tiene caso decirse.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Es de otro artículo. Lo recuerdo claramente. Entonces abro lista.

¿Sí hay participación? No hay participaciones.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Una pregunta rápida y de procedimiento. Si Cuauhtémoc está haciendo una propuesta de modificación de redacción sin cambiar el sentido, ¿no correspondería preguntarle a la Comisión de Asuntos Académicos o del EPA que si bajan su propuesta y nada más queda la de Cuauhtémoc? Pregunto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene usted toda la razón del mundo. En la sesión anterior, de hecho cuando discutimos los Títulos Primero y Segundo, yo lo que hacía era que le preguntaba a la Comisión de Asuntos Académicos porque esta propuesta no modifica el sentido del artículo.

Entonces siguiendo en estricto sentido el procedimiento que utilizábamos cuando comenzamos a discutir los Títulos Primero y Segundo, le tendría que preguntar a la Comisión si acepta esta modificación de redacción de Cuauhtémoc, y no de sentido del artículo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Yo aceptaría la propuesta.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Acepto.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

También acepto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo también acepto.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Yo también acepto.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Acepto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Ingmar también acepta.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Acepto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ingmar acepta, Myrna, Aideé Tassinari, Alejandra, y ya acabé, ¿no?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Alejandra está teniendo problemas de conexión, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Digamos que se acepta la modificación. Ahora sí, ya tenemos tema de discusión. Abro lista de diez, por favor, y si no se anota nadie podemos pasar a la votación. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El argumento que se vierte de varios miembros de la comunidad académica es que el término “servicio a la comunidad universitaria” es una creación que están haciendo quienes proponen este proyecto de EPA, y que por una parte transforma en función un derecho y por otra constituye un disenso que no fue considerado en la actual propuesta. En ambas consultas se explicó que las actividades del personal académico de tiempo completo deben de describirse de conformidad con la legislación universitaria y distinguirse de los derechos y las obligaciones.

La participación en órganos colegiados de la Universidad que resuelven asuntos que afectan intereses legítimos y generales de la Universidad, artículo 7, fracción VII, de la Ley de la UACM, corresponden a un derecho que se despliega en el Reglamento en Materia Electoral, en el Reglamento del Consejo Universitario, entre otros.

Y la prestación de servicios a la comunidad, artículo 7, fracción IV, de la Ley de la UACM, se refiere a la función sustantiva de la Universidad prevista en los artículos 11 de la Ley de la UACM y numeral 9 de la exposición de motivos, establecer una relación responsable con la sociedad. Artículo 106 del EGO, servicio a la comunidad se retoma de la ley como servicio a la sociedad.

En consecuencia, no puede confundirse con el término “servicio a la comunidad”, y se reitera que se está convirtiendo un derecho en una obligación y eso contraviene y violenta aquí en este proyecto, en este EPA, en este artículo y en otros contraviene lo que está establecido en la Ley como un derecho. Esa es una argumentación que me parece importante considerar y no confundir “servicio a la comunidad” con participar en los órganos de gobierno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Alguien más en la lista? Adelante, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me gustaría mencionar las observaciones que existieron en el plantel Del Valle para recuperar las voces de la comunidad universitaria, por lo menos de este plantel.

Se argumentó la necesidad de participación de profesores en los servicios a la comunidad universitaria para garantizar el autogobierno de la UACM. Se sostiene que dichas actividades al considerarse como obligatorias deben ser reconocidas como parte de la carga laboral. Asimismo, constituyen actividades necesarias para las funciones sustantivas de la Universidad como se especifica

en el PIDE. Y en ese sentido, se recordó que se había aprobado recientemente por este Consejo Universitario el PIDE y que dentro de éste estaba como parte de las funciones sustantivas el autogobierno, lo cual debe entenderse como necesario y parte de las obligaciones académicas.

El hecho de que forman parte de la carga laboral se fundamenta en que están establecidas como sustantivas y por tanto obligatorias para el personal académico, y no así para los otros sectores.

En el caso de los otros sectores y en la participación de los estudiantes, se debe fomentar su participación no obligatoria mediante su validación como servicio social ya vigente, por ejemplo. Y otras medidas a definir en el Estatuto de Estudiantes.

El hecho de que los documentos de la Universidad definan esta función como honorífica, implica que no amerita una retribución o estímulo económico extra, como ocurre en otras universidades, pero de ninguna manera supone que deba considerarse aparte de la carga laboral. Esas fueron las reflexiones que se vertieron en el plantel Del Valle. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguien más en la lista? Adelante, Hasyadeth, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Quiero hacer referencia al respecto al derecho de participar en los órganos colegiados, este tiene varios contextos jurídicos. Primero, es el ejercicio de los derechos políticos de la comunidad, el cual es irrestricto, es decir, ningún integrante de la comunidad puede impedir a otro participar en los procesos de

elección, a eso se refiere justamente cuando dice que todo integrante de la comunidad tiene el derecho a participar.

Luego, los derechos políticos, porque esto es un derecho político, se encuentran consagradas en la Constitución como derechos fundamentales, y la ley por supuesto de la Universidad reconoce estos derechos.

Nosotros como comunidad debemos garantizar que nuestros procesos democráticos sean transparentes y equitativos para formar y cumplir con el proyecto educativo, en eso radica el derecho. Sin embargo, el mismo artículo 7 de la Ley donde establece ese derecho, también impone la obligación de participar, porque establece en la fracción VII el derecho de participar en los órganos colegiados: “todo el personal académico de tiempo completo debe participar en docencia, investigación, difusión, divulgación, certificación de conocimientos, cooperación interinstitucional y en su caso en la prestación de servicios a la comunidad”. Y como bien lo comentó la consejera Mariela, por supuesto que hay una distinción entre comunidad y sociedad. Como bien lo dijo ella, la sociedad es la población externa a la Universidad que no es parte de la comunidad universitaria.

Entonces efectivamente es un derecho, sin duda, y el derecho radica en que nadie nos puede impedir participar en esos órganos, y por eso está reconocido como un derecho político e incluso que tiene sus fundamento desde la Constitución, pero el deber de participar también está establecido en el mismo artículo 7 de la Ley en la fracción VII. Es un deber, es una responsabilidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguien más está en la lista? Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si no hay una claridad de lo que dice la ley y lo que dice la normativa, perdón, pero el autogobierno no es una función sustantiva de la Universidad, como lo acaba de señalar la consejera Teresa Mckelligan. El autogobierno es un derecho que hemos ganado desde la autonomía de la Universidad. Y confundir servicio a la comunidad como el derecho a participar en los órganos de gobierno y convertir eso en un servicio a la comunidad, eso es un error y una lectura equívoca de la Ley de la Universidad y de los reglamentos.

En ese sentido, me parece nuevamente, como lo muestra en mucho el articulado, este proyecto de EPA confunde y utiliza la Ley de la Universidad a modo, y no se pueden hacer distinciones a modo, y eso lo sabe muy bien Hasyadeth en términos del derecho.

Entonces aquí lo que está sucediendo es que la obligación frente a ese derecho no sería el que participes, sino cómo participas, cómo haces tu trabajo, si respondes a lo que debes en términos justamente de representar a una comunidad, pero no convertir en servicio a la comunidad el derecho a la participación en los órganos. Ese es el problema de esta propuesta, y esto está ligado a otras partes del articulado, entonces eso no tiene que ver con el reconocimiento o no, bueno, la virtud de la democracia es la virtud, no necesitas un reconocimiento para ejercerla, ese es un ejercicio democrático.

Me parece que es verdaderamente confundir lo que está establecido en la ley y lo que está establecido en el EGO y convertir en una obligación o en un servicio a la comunidad un derecho a la participación política.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Quiero mencionar por supuesto que sí tenemos claridad en lo que estamos haciendo y no hay confusión. Señalar que no sabemos de qué estamos hablando es una forma por supuesto de agresión y de violencia. Yo no me atrevería a decir que la consejera Mariela no sabe de qué está hablando. El error puede radicar en que tenemos información diferente o interpretaciones de carácter diferente.

Sin embargo, sí quiero por supuesto señalar que en el propio Estatuto, en el artículo... Se me perdió el artículo, pero el EGO por supuesto que también establece la responsabilidad de la comunidad universitaria a gobernarse a sí misma. El propio EGO lo establece. Y como señaló la consejera Mariela, yo no creo que en la ley haya un error. Ella dijo que hay un error en la ley y que estamos aprovechándonos del error. Y no, no hay un error por supuesto.

“Artículo 7 del EGO. La comunidad universitaria tiene el derecho y la responsabilidad de gobernarse a sí misma. En virtud de la autonomía que le otorga la Ley de la Universidad, bajo dicho principio la comunidad universitaria dará lugar a la realización de los fines educativos: investigación, difusión y cooperación, de acuerdo con actividades sustantivas emanadas de la ley”.

Por supuesto que tenemos la responsabilidad de autogobernarnos. Somos una comunidad en la cual radica esa responsabilidad y, como lo establece la ley, es un deber y el deber es una obligación en términos jurídicos por supuesto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Sobre este debate la consulta a la comunidad de Del Valle se pronunció por que todos estos trabajos que hablan y sobre todo ejercen lo que se llama la autonomía, es decir, la facultad de autogobernarnos y de autoorganizarnos y que implica distintos niveles como la organización académica, como la organización administrativa, como la organización también de gobierno, cruza por ahí toda la materialización o realización de la autonomía baja por esos niveles.

Efectivamente en todas las discusiones del PIDE, y por suerte el acta del PIDE ya está publicada para que la lean y la consulten, justamente una de las grandes variantes que hicimos en la discusión del PIDE que aprobamos fue no dejar de enunciar lo que representa para nuestra Universidad toda la organización que implica la realización y el ejercicio del autogobierno, o sea, el no mirarlo y el no nombrarlo ha causado mucha inequidad en el ejercicio y participación de personas. No hablo de la comunidad, porque ese es un universal ideológico que hay que ir desmontando, pero sí de algunos

profesores y profesoras que dicen: “Eso no me toca, eso es grilla, no tengo tiempo para eso”, etcétera.

Efectivamente se trata de un derecho, y aquí no estamos negándolo, sino metiéndole la estructura organizativa en la Universidad que representa el gran trabajo que hacemos como comunidad universitaria, y me refiero a los tres sectores, de participar en los distintos órganos de distinta manera. Y eso apela a otra idea que está también en el PIDE y en la Ley, y es que esta sea una comunidad democrática horizontal.

Lo que implica eso para nuestra Universidad es mucho tiempo, es mucho trabajo, es mucho desgaste, justo porque es una comunidad plural, es una comunidad dialogante, es una comunidad que intenta construir acuerdos de la mejor manera con todo lo que implica.

Por lo tanto, el enunciarlo de esta manera y reconocerlo como parte de las actividades, del trabajo y de la carga laboral que desempeñamos los profesores-investigadores de tiempo completo, es algo necesario. Es reconocer el derecho, pero también plantearlo en términos de responsabilidad para nuestra comunidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Tania Rodríguez.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo creo que hay una muy larga tradición. Desde distintos ámbitos se ha pensado lo político como ejercicio de gobierno y cómo las comunidades se organizan, donde la participación en las cosas de todos, ya sea en la tradición

republicana e incluso en la liberal, se considera que participar y hacerse cargo del gobierno es un derecho y una corresponsabilidad.

Esta comunidad que pone en el centro de su ley un valor tan importante como es la autonomía, que está necesariamente ligado al autogobierno, y sumado a que ese autogobierno en mucha medida se considera que debe ser colegiado, participativo y democrático que cambia a lo largo del tiempo, exige una participación en términos de trabajo, en términos de corresponsabilidad.

Esa corresponsabilidad es de manera destacada importante en el cuerpo académico. ¿Por qué? Porque tiene una relación de largo aliento con la comunidad y porque además el gobierno universitario no solamente son los órganos de representación formal en términos políticos, que finalmente hablan de espacios académicos, sino también la participación en todos los otros ámbitos de la vida universitaria que requieren la presencia, el trabajo, la disposición y el tiempo de profesores académicos. Eso en términos como posición general y como reflexión.

Ahora, en términos de nuestra experiencia comunitaria concreta, uno de los diagnósticos que compartimos en términos generales es la necesidad de participar y de que más compañeros y compañeras académicos, trabajadores y estudiantes participen en la discusión y en el ejercicio del gobierno universitario, y de ahí también la necesidad de compartir la corresponsabilidad.

Entonces si hay un problema con la idea del servicio, que yo no la veo mal, porque se especifica y no se confunde con el servicio a la comunidad, que ese por supuesto que también lo tenemos que dar como comunidad universitaria. Aquí se habla como servicio a la comunidad universitaria, porque es

efectivamente quien recibe los beneficios de la participación en los órganos de gobierno, en los Consejos de Plantel, en la gestión de la vida en las distintas instancias, es la comunidad universitaria y la institución en su conjunto. Y me parece que colocarlo en una lógica de servicio también recupera un espíritu de cierta digamos tradición, donde los órganos y los encargos institucionales están en función de atender las necesidades de una comunidad y no simplemente al interés individual de participar o no. Entonces a mí no me parece que esté fuera de lugar la discusión, porque es un diagnóstico que además compartimos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

La propuesta que nosotros traemos de la discusión que hubo con los compañeros en Cuautepec justamente estuvo precedida de este análisis de los niveles de participación de los profesores en los distintos espacios, y no solamente en los órganos de gobierno, no es lo único, sino los otros espacios colegiados en donde se trabaja la gestión académica, ya se mencionó esto, y ahora el Consejo de Justicia, que es una nueva instancia que se ha aprobado de participación y de trabajo en ella.

Entonces justamente había este espíritu, la idea de responsabilidad ponerla al inicio del artículo y no en medio como quedaba, porque al menos el conjunto de compañeros presentes coincidimos plenamente en que es un derecho, pero si tenemos la posibilidad de autogobernarnos hay que crear las condiciones

para ello y normar en el sentido de que necesitamos especificar lo que hay que hacer y qué entendemos por servicio.

Por eso es que lo pusimos al inicio porque queríamos darle mayor énfasis y estamos totalmente de acuerdo en que es la única manera de empezar a regular que si somos autónomos y tenemos un autogobierno, pues en ese autogobierno tenemos que participar en él todos en algún momento, y no sólo en gobierno, insisto, sino en los otros espacios, porque es o uno u otro, no todo simultáneamente, como se entiende este artículo. Esa es la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Nada más para clarificar la idea de lo que está en el PIDE estaba buscando el texto ya aprobado, pero no lo encontré. Y efectivamente este hace referencia a dos tipos de actividades para la planificación y efectivamente se diferencian dada la importancia que tienen estas actividades siguiendo la legislación existente en la Universidad.

Y en ese sentido, se definen actividades sustantivas que son: docencia, investigación, difusión cultural, extensión universitaria, vinculación y cooperación. Y otras que son centrales y que las llamamos adjetivas y que son actividades de apoyo administrativas y académico-administrativas, que esto mismo forma la organización y el gobierno universitario, de tal manera que se fortalezca y que se mantenga la participación de la comunidad en la toma de

decisiones colegiadas y contando con una administración de los recursos eficientes y transparentes.

En ese sentido, lo que desde el PIDE se aprobó es que además de las actividades de docencia, investigación y difusión, que están contempladas también en el EPA, se incluyen una serie de actividades que son centrales para la Universidad y que es el autogobierno mismo.

Es fundamental que la Universidad se dé tiempo, y en ese sentido los académicos se den tiempo laboral para mantener el autogobierno de la Universidad, y esa es fundamentalmente la idea que está en el PIDE y que obviamente está, desde mi perspectiva, en lo que se está planteando en el EPA. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y finalmente, Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Lo que quiero manifestar en esta intervención es cómo se entiende el servicio a la comunidad, y sobre todo la Ley de la UACM dice que tiene que haber servicio a la comunidad. Yo quiero como nada más dar la reflexión en torno a decir, hay un principio de realidad y este EPA está respondiendo a una realidad concreta e intentando dar salidas.

El asunto es que ahí, al menos de mi parte y de algunas voces, hay una diferencia. No me voy a meter en si son derechos y obligaciones, eso puede aparecer o no, al menos mi participación no va por ahí, sino justo con lo que decía la consejera Mckelligan en términos de decir, o sea, por qué se planteó

como servicio a la comunidad y cuál sería la preocupación de por qué la participación en órganos de gobierno sea considerada así. Entiendo y sabemos perfectamente lo que implica el trabajo en un órgano de gobierno y la participación.

Tenemos un gran problema en la UACM: aunque tenemos un modelo de órganos de gobierno ideal como espacio universitario, es decir, un órgano de gobierno paritario con coordinación y toda una estructura de gobierno y administrativa que tiene muchas bondades y que apuesta a mucho trabajo colegiado, pero eso implica trabajo, y por muchas razones podemos tener un montón de elementos, la participación a veces hasta resulta nula. Tenemos ahorita el caso del Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, es la segunda convocatoria.

La duda es si poniendo el servicio a la comunidad se resuelve. A mí lo que me preocupa es que estos espacios colegiados que en otras universidades públicas se pelean y se disputa que se tenga este tipo de órganos de gobierno, acá no hay participación.

Quizá poner como parte de la carga algunos los mueva y diga: “Sí le entramos porque vamos a trabajar”. Sin embargo, también cómo hacemos para que esto no sea, o sea, que el hecho de reconocerlo acá no se convierta en tener puntitos, en decir: “Ahora voy a descargar acá”, cómo hacemos para que no sea un botín político, cómo hacemos que sí sean motivaciones.

Digamos que con el poder que se tiene en un órgano de gobierno o el máximo órgano de gobierno se hizo lo que se ha hecho en otras legislaturas, de alguna manera se regula, pero al menos para mí el fondo de ponerlo como un servicio a la comunidad entiendo que surge de una preocupación porque no hay

participación y el reconocimiento de todo el trabajo, pero cómo hacemos para que no necesariamente esto sea un elemento que se vea como un beneficio, como esta cosa de tener acceso con todo y la bondad que implica un órgano de gobierno como el que está en nuestra normativa actualmente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se ha terminado la lista de diez, entonces tengo que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtemoc-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Dice que está suficientemente discutido.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Lo pongo como ausencia.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Dice que no está suficientemente discutido.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. A ella no le pasé lista.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 13 votos a favor de que está suficientemente discutido, 10 votos de que no está suficientemente discutido, cuatro abstenciones y tengo registrada una ausencia.

Ya le había preguntado yo a la comisión si aceptaba la modificación de redacción, entonces creo que ya está y quiere decir que ya podemos votar si se incluye o no se incluye este artículo, o sea que se considere pues, porque este era el disenso. ¿Es correcto? ¿Me pueden orientar? Creo que lo estoy planteando bien porque tenemos que decidir entre una cosa u otra, entonces es que se incluya contra que no se incluya. Y ahora sí terminando esa votación voto la permanente, porque si no se me va a ir.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solicito que la votación sea nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Cuando fue la votación sobre esto en el colegio hubo división en qué es lo que iban a votar, pero como hay preocupación de nuestra representación en el Consejo Universitario como que se van por que sí quede como una función de los profesores. Nada más hay preocupación sobre que sí lo podamos llevar a cabo por toda la carga académica que tenemos, pero sí tiene que quedar esa función. Y los que no han participado pues tendrían que estar obligados.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Mi plantel está a favor y quiere argumentar un poquillo. Dado que se considera una obligación, por lo tanto también se puede reportar en la agenda. Aunque hoy lo hacemos, esta figura de honorario de repente causa confusión y al quedar ya claro como función es más claro, es mucho más específico. Entonces concordando con lo que dice mi plantel, voto a favor de que se incluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor y voy a decir por qué por supuesto. Nuestra normatividad, tanto en la Ley de la Universidad como en el Estatuto así como en el Reglamento del Consejo Universitario, se repite en las tres normatividades al menos 20 veces

la palabra “comunidad” y dos veces en el Proyecto Educativo, y desde el propio Estatuto General Orgánico define qué es comunidad y además también tiene otro como comunidad universitaria. A partir de que en nuestra normatividad se repite 16 veces la palabra “comunidad” no hay confusión alguna respecto de lo que son los servicios a la comunidad, y la palabra “sociedad” solamente se menciona dos veces.

Incluso el propio Reglamento del Consejo Universitario menciona dos veces la palabra “comunidad”, el EGO 14 veces y la Ley de la Universidad incluso tiene todo un capítulo de comunidad. Por supuesto que es importante la participación de esa comunidad a la que siempre se refieren los compañeros consejeros. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Está la propuesta traída por nosotros. Ya expliqué yo en mi intervención que el espíritu era darle muchísimo mayor énfasis a esta necesidad de participar en los órganos de gobierno colegiados y de justicia, así que por supuesto que estoy con la propuesta de nosotros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

En San Lorenzo Tezonco hay muchas voces, no sólo las que están ahí sino en otros lados, y creo que hay una parte justo y de hecho creo que deviene hasta nuestra participación como planilla en este órgano de gobierno, en tanto que es un espacio colegiado, paritario y que podemos tener muchas críticas y a estas alturas yo creo que todos ya estamos hartos de la virtualidad y del propio Pleno.

Sin embargo, creo que parte de las bondades es que la comunidad nos tenemos que hacer responsables de participar y de nuestra autonomía y de nuestro autogobierno y que tiene que ser una responsabilidad con la comunidad y justo lo que ha implicado: ganar la autonomía históricamente y tener un autogobierno. Eso es fundamental en tanto no sólo esta legislatura o desde que existe el Consejo Universitario, desde que tenemos la autonomía pues.

En ese sentido, entiendo que hay todo un argumento de que este trabajo implica mucho tiempo, implica tener uno que decantarse entre la docencia y la investigación, porque creo que todos estamos haciendo este trabajo o la mayoría de los que estamos en esta legislatura al menos y en otras también que estamos en este trabajo y en el aula y en la investigación y organizando muchas otras cosas y que falta tiempo, las 40 horas no alcanzan tampoco y la importancia de reconocimientos.

Sin embargo, creo que no es la solución para que este órgano cumpla con esto que está escrito en nuestra normativa. Creo que el servicio a la comunidad tendría otros elementos, más allá de solamente el reconocer y el resolver esta necesidad inmediata.

Creo que sí contravienen ese cacho de decir: es paritario, o este gobierno es alguien que tendríamos que estar acá. Yo creo que tal vez falta esta reflexión entre todos y todas, y entonces también como en este sentido de dar voz a la pluralidad de visiones que hay en nuestra comunidad, yo sí creo que no debe incluirse como un servicio a la comunidad la participación en los órganos de gobierno por eso que acabo de argumentar, y no porque no quiera un EPA, no porque no quiera normativa, sino desde ese lugar es que mi voto va en contra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Llevamos aproximadamente 20 años de experiencia del problema que tenemos para integrar los órganos de distinta índole, entonces tenemos una experiencia rica de aprendizajes.

También quiero felicitar, antes de dar más argumentos de por qué mi voto, la argumentación tan clara que hicieron las colegas para diferenciar la obligación y la responsabilidad que nos mandata nuestra normativa.

Considero también que es importante no perder de vista que el EPA se trata de un ordenamiento de la práctica docente, y en ese sentido es un elemento que integra otros factores que son importantes. Y cuando se pregunta cómo hacemos para que se participe, no se nos olvide que el 16 de diciembre del año pasado, en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria que tuvimos en este

Consejo Universitario, se aprobó un PIDE, y dentro del PIDE se encuentran las políticas institucionales y en ellas está ubicado el autogobierno universitario. Entonces esas políticas institucionales también tienen que ser impulsadas y ayudarán a una participación, ayudarán a tener cultura cívica y democrática para el interior de la comunidad.

En ese sentido, con lo que acabo de mencionar, mi voto es a favor. Efectivamente hubo varias voces en San Lorenzo Tezonco, pero podemos constatar que se vertieron en dos terrenos, y desde mi punto de vista, mi voto será para aquellas personas que impulsan el asunto de la participación como una responsabilidad y como un derecho. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Mi voto es a favor y quiero decir por qué. Miren, la Ley de la Universidad en el librito al menos que yo tengo en las páginas seis y siete dice dos cosas que son muy importantes:

“Es un reto para las instituciones de educación superior construir internamente formas de autogobierno eficaces. De nada sirve que no se intervenga en intereses ajenos si las propias instituciones no tienen la capacidad y la posibilidad de autogobernarse con eficiencia y equidad para el efectivo cumplimiento de sus fines”. Más adelante viene: “Esta ley que ahora se propone no puede limitar la facultad de la Universidad para organizarse y gobernarse a sí misma y no lo hace. Por el contrario, deja a la propia institución constituida por los maestros y los estudiantes la responsabilidad de definir

todo lo referente a la organización de su gobierno interno”. Es decir, la misma ley nos está diciendo que es una responsabilidad de la comunidad.

Hay otros párrafos que considero igual de valiosos y creo que mi voto es a favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Creo que en términos generales esperamos todos los que estamos aquí que la Universidad continúe con un autogobierno, esperamos que cada día haya mayor cantidad de académicos que asuman la responsabilidad de mantener, crear y sostener un proyecto como éste. Y esto requiere mucho trabajo como se está planteando, y no nada más trabajo, tiene que haber algún trabajo que sea evaluable, es decir, que sea observable, que posibilite de alguna manera ciertas miradas que controle lo que estaba diciendo Tania Paloma.

Ella decía: “Si se pone, ¿cómo se garantiza?” Se garantiza exactamente poniéndolo como parte de las funciones del personal académico y esas funciones tienen que tener la posibilidad de ser evaluable y observable en todos los terrenos. Y en ese sentido, estoy totalmente a favor de que sea parte de las responsabilidades del profesor y profesora académica. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mi voto es a favor por las siguientes razones. Uno, porque la comunidad de Del Valle así me lo manda. Dos, porque estoy convencida de que efectivamente se trata de un derecho participar en órganos de gobierno, pero que la institución tiene que estructuralmente poner condiciones para que podamos ejercer ese derecho.

Me parece que no es menor que esta sea la primera legislatura que tiene mayoría de académicas mujeres. Eso se debe a la gran carga extra que tienen las mujeres históricamente en este país de cuidar a sus familiares, a sus hijos y tal. La gente te dice: “No le voy a entrar porque tengo hijos, no le voy a entrar porque tengo una mamá enferma”. Entonces me parece que este es un paso para estructuralmente promover la participación y dar condiciones de participación y reconocer un trabajo.

Y la última razón es porque me parece que si bien la ley reconoce que es un derecho y que nos mueven intereses y que esos intereses son legítimos y que hay intereses legítimos, también me parece que participar en los órganos de gobierno y en los órganos que rigen a esta Universidad tiene que tener una mirada de servicio, de servicio a nuestra comunidad, de servicio a darle voz a nuestros colegas, de servicio a los estudiantes y a las estudiantes, aunque seamos académicos. No estamos aquí sólo por los intereses legítimos; tendríamos que estar aquí sobre todo por el bien de la Universidad, por servir a la comunidad universitaria y por servir a la UACM. Por eso mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Mi voto es a favor. Coincido mucho con lo que acaba de decir Karla. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Nos dijo que tenía problemas con el micrófono. La dejo pendiente, ahorita corroboro su voto.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi voto es a favor y esto es porque respeto lo que dice mi comunidad y porque me parece que a veces se puede requerir que forme parte de las labores sustantivas y que otros compañeros tengan la experiencia de lo que significa gobernar a una Universidad: construir y ver por el bien de la misma. Hasta me parece una cuestión didáctica y pedagógica el que se incluya en el Estatuto del Personal Académico. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Mi voto es a favor porque creo que nos tenemos que hacer cargo conjuntamente de la responsabilidad de algo tan importante como es la autonomía universitaria y el autogobierno, y creo que sí es una experiencia formativa para todos y deberíamos de impulsar que sea un derecho, pero también una lógica de servicio. En eso estoy de acuerdo.

Y simplemente una anotación. Si preocupa a las consejeras Mariela y Tania Paloma, yo estaría de acuerdo en que se especificara que estamos hablando de servicios a la comunidad universitaria en términos de todo este conjunto de labores asociadas al autogobierno y a la autonomía, para no confundirlo con los servicios a la comunidad o a la sociedad en términos de los proyectos más de incidencia social.

Entonces si eso es preciso que se aclare para que no haya confusión, que se aclare en el glosario, que se aclare también para el Colegio de Ciencia y Tecnología, pero el ejercicio de la corresponsabilidad del gobierno es necesaria y por eso voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mi voto es a favor por cuatro razones. La primera porque la propuesta resalta el aspecto de la responsabilidad y no la obligación, como ya se señaló, y me parece fundamental que los profesores-investigadores de la UACM tengamos clara nuestra responsabilidad en estos órganos.

El segundo porque fortalece también lo colegiado y porque nos sigue apoyando para este autogobierno que tenemos.

El tercero porque a raíz de eso, también promueve la pluralidad, es decir, puede promover la pluralidad en la medida en que más colegas se acerquen a estos espacios y tengamos otras visiones que puedan favorecer esto.

Y el cuarto porque ha sido un manifiesto también de la comunidad de Del Valle en términos de lo expresado en sus consultas. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Alejandra Rivera ya votó por el chat y dice que a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

El sentido de mi votación es a favor, sobre todo para que haya más maestros o profesores que se incluyan a estos trabajos; que no haya como una disfunción o alguna censura para algunos profesores, porque hay veces que no tienen la oportunidad de participar porque son los mismos. Entonces sería padre que más profesores se unieran a esos trabajos y que las discusiones fueran más enriquecedoras. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Mi voto es a favor porque es lo que mandata mi comunidad del plantel Del Valle. Y aparte se unifica con lo que otros planteles igual solicitaron y por eso no dudo en que mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de que se incluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Voto a favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana. Regreso con ella.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Yo creo que discutir si es necesario contar como si fuera un servicio o no está de más, ya que en todo caso de la misma manera entonces sería conveniente cuestionar si realmente para los consejeros universitarios estudiantes es válido contarlo como servicio social, ya que se me hace demasiado pretenciosa esa postura y, al contrario, en vez de facilitar que haya mayor convocatoria por parte de los académicos, se sigue prestando a que a la convocatoria sólo acudan las mismas personas a través del tiempo y eso no es enriquecedor. Yo creo que este tipo de propuestas apoyan y fortalecen que haya mayor pluralidad, entonces yo voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sólo me falta corroborar el voto de Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Es algo que me parece preocupante en tanto que es un sueño la manera de participación de esta Universidad, entonces creo que si bien ustedes consideran que es posible que a partir de una regulación como esta las personas participen, pues sí me saca de onda que tenga que ser como una obligación y que no se valoren en su justa medida todos los beneficios que podría traer a los protagonistas de los procesos educativos tomar decisiones respecto a su Universidad. Entonces pues más bien como contrapeso y porque ahí estuve en las discusiones de la comunidad, mi voto es en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 25 votos a favor de que sí se considere, dos votos de que no se incluya, cero abstenciones y una ausencia. Con esto queda atendido el artículo 29, terminamos los disensos...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Perdón, había solicitado la palabra sobre lo que se acaba de votar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Nada más quería decir que Daniel votó a favor y yo también lo hubiera hecho así, pero quiero decir que creo que me parece que queda como insuficiente la redacción que se está proponiendo, en tanto que creo que ha sido una especificidad a la parte que pareciera responsabilidad, ya que habla como de la obligación y de la responsabilidad, y en ningún lado menciona que es un derecho. Y aquí todas y todos dijimos que en efecto es un derecho y hay una corresponsabilidad por tanto de ejercer ese derecho. A mí me hubiera gustado que dijera ahí, y para eso había pedido la palabra en la segunda ronda, que se mencionara que es un derecho, porque no lo dice.

Y también comparto al mismo tiempo lo que dijo ahora Mariana. Me preocupa que visto como esta responsabilidad como parte de la carga laboral, y decía la profesora Ana María Sacristán que todo lo que esté aquí en el EPA es una obligación, así lo decía ella, para las y los profesores. Entonces me preocupan las profesoras y los profesores que estarán aquí obligados. ¿Cómo votaremos entonces? ¿Cómo representaremos cuando se inscriben por obligación?

Nos va a pasar, y ya nos pasa pues, pero que tengamos sólo un candidato o una candidata y entonces está aquí porque está cumpliendo con su carga laboral y no porque realmente desee hacerlo. Tengo una profesora que abiertamente dice no creer en el proyecto educativo. Esa profesora estará obligada a estar en este órgano de gobierno, el máximo órgano de gobierno de esta Universidad y tomará las decisiones de cómo se organiza esta Universidad, porque ya es una obligación para ella. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Entonces con eso ya queda atendido el disenso del artículo 29. Vamos a votar la continuación de la permanente. La propuesta es que nos veamos el miércoles 10 de febrero, y les voy a pedir que votemos a favor de la permanente.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela. Dice en el chat que a favor.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier. No está.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 26 votos a favor de la permanente, cero votos en contra, una abstención y dos ausencias.

Entonces ahora sí ya tenemos Título Tercero. Y les recuerdo que los artículos que están en reserva, en todos los demás no hay observaciones, son los artículos 13, 15, 16, que en estricto sentido es una nota, 17, que ese ya quedó resuelto, el 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, el 29 ya quedó resuelto, y el artículo 30.

Ya todos tuvimos oportunidad de conocer las propuestas. ¿Ya leímos las preguntas y ya leímos las observaciones a las propuestas para el artículo 13?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no se han leído.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero ya se les mandó con tiempo, ¿no?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo solicitaría que se leyeran para que quedara en la estenográfica.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -

Sí se mandaron con tiempo y se leyeron.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las mandé con tiempo. Les propongo lo siguiente. Son muchas observaciones, son más de veinte, entonces les propongo que leamos las propuestas y abramos una ronda. Les recuerdo que en las rondas de participaciones es donde tendrían ahí que argumentar sobre las propuestas.

El artículo 13, en su fracción III: “Se tienen como funciones del personal académico: III. Desarrollar e implementar proyectos de investigación y creación artística”.

Y hay una propuesta que es: “Desarrollar e instrumentar proyectos de docencia e investigación acordes con el carácter plural, interdisciplinario y diverso y en su caso alternativo que cada quien desde su formación sea capaz de ejercer y que sean académicamente sólidos y pertinentes, de conformidad con el proyecto educativo y cultural de la Universidad. De ahí que podrán involucrar la creación artística, tecnológica, científica y cultural”.

Eso con respecto a la fracción III.

Con respecto a la fracción VI, la redacción original es: “Realizar servicios a la comunidad universitaria a través del trabajo colegiado y, específicamente en el caso del personal académico de tiempo completo, a través de la participación en órganos electorales, de justicia, colegiados con carácter resolutivo y de gobierno universitarios”.

La propuesta de Mariela es que se elimine esta fracción.

Luego me voy al artículo 15, pero ese ya quedó resuelto porque ese está ligado a los disensos, entonces ese ya está resuelto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sólo es cambiarle los números.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En el artículo 16 en estricto sentido no es una propuesta de redacción, es una nota que dice a la letra. Alguien comentó que ahora por el artículo 16, que es el que está en cuestión, ya tendríamos que estar en los dos turnos dando clases, pero como si eso significara estar todo el día. Lo mencioné en la discusión del plantel y lo que vimos ahí es que se refiere a estar accesible en algún turno o también turno mixto sin casarse con un turno en específico y respetando lo de las no más de ocho horas de jornada, y entre paréntesis: en el plantel, porque en realidad sigue uno en la casa. En estricto sentido es una nota de lo que tiene que ver con el artículo 16.

De ahí me voy al artículo 17, que este ya quedó resuelto.

En el artículo 18 hay una propuesta de modificación de redacción. Ya leímos el artículo 18 y la propuesta de Erika es: “El personal académico es el único responsable de impartir cada una de las materias que le sean asignadas al semestre, y en consecuencia tiene la obligación de atender a sus grupos de manera –y aquí viene la propuesta— personal y presencial o virtual”. Ahí lo que dice es que se agregue eso.

En el artículo 19 se define la codocencia, y entonces la propuesta de Mariela es una propuesta alternativa que dice a la letra:

“La codocencia es una modalidad docente mediante la cual el personal académico de tiempo completo atiende a un grupo de forma compartida, cuyo propósito es ofrecer a los estudiantes una visión plural y enriquecida de la

asignatura. El personal académico que imparte cursos en codocencia tiene la obligación de presentar un programa de organización del curso a los estudiantes en la primera semana del semestre electivo y las razones por las cuales la codocencia es pertinente. La carga docente de esta modalidad será repartida por partes iguales entre los docentes participantes. Los Consejos Académicos de Colegio establecerán los lineamientos a los que estará sujeta la codocencia con base en los criterios comunes establecidos para los tres colegios por el Consejo Universitario”.

Estoy en el artículo 19, y luego nos vamos al artículo 20 en la fracción V, y el artículo 20 se refiere a la movilidad académica, y en la fracción V hay dos propuestas de modificación o de redacción. La primera es la propuesta de Mariela que dice:

“La movilidad académica es un derecho del personal académico de tiempo completo y medio tiempo de la UACM. En consecuencia, se traduce en una condición de posibilidad para cubrir necesidades de oferta académica, mejorar la gestión y planeación de los cursos, promover al proyecto académico de profesorado, enriquecer los planes y programas de estudio. En el marco de la movilidad académica, el profesorado de tiempo completo y medio tiempo tiene derecho a impartir asignaturas, seminarios y talleres conforme a su perfil académico en cualquier colegio, plantel, ciclo, programa institucional docente y plan de estudios de licenciatura, maestría o doctorado que oferte la Universidad.

“Los criterios de movilidad académica distinguirán la diferencia entre la adscripción académica a plantel y colegio y el derecho a la movilidad académica. El Consejo Académico de Colegio correspondiente establecerá los

criterios de movilidad académica de conformidad con los derechos del personal académico establecidos en la Ley de la UACM, el Estatuto General Orgánico y acuerdos del Consejo Universitario, entre otra normativa aplicable en la materia”.

La propuesta de Alejandra dice:

“La movilidad académica es un mecanismo que permite cubrir las necesidades de la oferta académica, mejorar la gestión y planeación de los cursos, promover el desarrollo de las habilidades docentes y enriquecer los planes y programas de estudio en la Universidad. El personal académico de tiempo completo y medio tiempo tienen la obligación de responder a estas necesidades y el derecho a impartir materias conforme a su perfil académico en una proporción de al menos 25 por ciento del tiempo destinado a la docencia en un lapso de seis años. De tal manera en un periodo de seis años, por lo menos el 25 por ciento de la carga horaria de los profesores corresponderá a una o más de las modalidades de movilidad académica.

“Serán los órganos colegiados con carácter resolutivo quienes aprueben las solicitudes de movilidad y verifiquen el cumplimiento de esta obligación en todas las modalidades, de acuerdo con los criterios y mecanismos establecidos en los lineamientos de movilidad académica y en función de la oferta académica destinada para la movilidad conforme al artículo 38, fracción X, del presente Estatuto”.

Aquí habría que poner una notita, por si se mueve o algo así. La movilidad académica podrá llevarse a cabo en las siguientes modalidades. Yo pongo mi nota por si se mueve, porque ya nos ha ocurrido. Este fue el artículo 20.

En el artículo 21 que habla sobre la asesoría, hay tres propuestas...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, la mía sería la 22.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, la tuya no es del 21, sino del 22.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, de tutorías.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro, la tuya está mal puesta. Lo bueno es que se mandó con tiempo y se leyó, si no, no.

Propuesta de Alejandra, adición al final del párrafo:

“El personal docente con contrato por tiempo determinado podrá brindar asesorías sobre su docencia en correspondencia con lo que se estipule en su contrato laboral”.

La propuesta de Mariela es:

“Las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadoras propicien en el ámbito de aprendizaje llamado asesorías que tiene como orientación la paciencia y la habilidad para detectar las posibles causas por las que el estudiante no logra acercarse a los conocimientos propuestos o trabajar con sentido sobre algún tema, concepto o proceso particular. Esta actividad se registrará en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo.” Es lo que tiene que ver con las asesorías.

El artículo 22 que se refiere a la tutoría, hay dos observaciones, la primera es la de Mariela y la de Erika que la había puesto en el artículo 21, pero en realidad es del artículo 22, porque se refiere a la tutoría.

La propuesta de Mariela es:

“La tutoría forma parte de los ámbitos de aprendizaje contemplados en el proyecto educativo de la UACM. Las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores favorecen dicho ámbito de aprendizaje de las y los estudiantes que tiene como propósito la ampliación de la conciencia que conduce a tomar decisiones con responsabilidad, como condiciones ineludibles de la autonomía a lo largo de su trayectoria académica. Esta actividad se registrará en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”.

La propuesta de Erika dice, que en realidad es como una nota:

“Cuatro horas a la semana de tutorías son muchas. En Ciencia y Tecnología o de lo que yo he visto y en mi experiencia, es mucho más el tiempo dedicado a clases o a asesorías”. Eso fue del artículo 22.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, como ya se aprobó el otro, yo había puesto 12 y 2 u 11 y 1, pero la propuesta cuando la llevé a la Junta de Enlaces es que fuera al menos una hora, o sea, la propuesta concreta es al menos una hora. Y sí lo envié con tiempo, sí venía en la nota.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿En la nota?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En el correo que te envié o que les envié, al menos una hora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El que mandaste a destiempo. Cierto, el que mandaste después.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Sí lo envié, pero como escribí muchas cosas, lo redujeron aquí para que no estuviera tan feo como yo lo escribí, pero sí viene al menos una hora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo ahorita le pido a Alejandra Estada que me ayude a recuperar eso.

El 22, 23 no hay, 24 no hay, en el 25. En el artículo 25, que se habla de la investigación y la creación artística, la propuesta de Mariela dice:

“La investigación son actividades centrales de la profesora-investigadora y del profesor-investigador, generan conocimiento, fomentan la innovación y desarrollan proyectos científicos, artísticos, humanísticos, tecnológicos. Se podrían realizar trabajos de investigación y de creación artística con base en sus intereses académicos mediante proyectos individuales y colectivos con una vocación particular para proponer soluciones a los problemas de la Ciudad de México y del país. Todas las profesoras-investigadoras y todos los profesores-investigadores tienen el derecho de proponer proyectos de investigación y de creación artística y participar en ellos.

“El personal académico de tiempo completo deberá registrar y reportar en su agenda semestral y en su informe anual de trabajo un mínimo de nueve horas semanales dedicadas a la investigación, mientras que el de medio tiempo deberá registrar y reportar un mínimo de cuatro horas semanales.

“Se deberá registrar y reportar en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo los espacios donde se realicen las tareas de investigación o creación artística, ya sea dentro o fuera de la Universidad. Las actividades de investigación y de creación artística se define y regulan en el Título Quinto de este Estatuto”.

En el artículo 26, que se refiere a la difusión, la extensión y la divulgación, hay dos propuestas. La propuesta de Mariela dice:

“La difusión, la extensión y la divulgación son las actividades en las que se comparten y difunden los conocimientos, artes y técnicas de las diversas ciencias, disciplinas y quehaceres universitarios destinados a la comunidad y al público en general mediante talleres, cursos, diplomados, seminarios, trabajo editorial, publicaciones, actividades artísticas, científicas y culturales.

“Las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores de medio tiempo y de tiempo completo podrán proponer proyectos y participar en las actividades de difusión, extensión y divulgación que brinde a Universidad. Los talleres, cursos propedéuticos, seminarios y diplomados coordinados por las profesoras-investigadoras y por los profesores-investigadores se consideran parte de la carga laboral y serán registrados y reportados en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”.

La propuesta de Alejandra en realidad son pequeñas adiciones, y dice:

“La difusión, la extensión y la divulgación son las actividades en las que se comparten y difunden los conocimientos, artes y técnicas de las diversas ciencias, disciplinas y quehaceres universitarios destinados a la comunidad y al público en general mediante talleres, cursos, diplomados, seminarios, trabajo editorial, publicaciones, actividades artísticas, científicas y culturales –y lo que está en azul es un agregado—, así como de festivales, laboratorios, colaboraciones artísticas, entre otras modalidades.

“Las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores de medio tiempo y de tiempo completo podrán emprender, proponer proyectos y participar en las actividades de difusión, extensión y divulgación que organice la Universidad.

“Las actividades mencionadas anteriormente de manera enunciativa, mas no limitativa –entre paréntesis— (suprimir los talleres, cursos propedéuticos, seminarios y diplomados), y que sean más las actividades mencionadas anteriormente de manera enunciativa, mas no limitativa, y que sean coordinadas por las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores se consideran parte de la carga laboral y serán registradas y reportadas en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo, siempre y cuando estas cuenten con la aprobación de las instancias académicas y/o los órganos colegiados con carácter resolutivo competentes”. Este fue el artículo 26.

En el artículo 27, que habla sobre las cooperación interinstitucional, hay una propuesta única que es de Mariela y que dice:

“La cooperación interinstitucional implica la participación de las profesoras-investigadoras y de los profesores-investigadores en proyectos que la Universidad convenga formalmente con otras instituciones educativas,

organizaciones no gubernamentales e institucionales gubernamentales. Esta actividad debe ser considerada como parte de la carga laboral y tendrá que registrarse y reportarse en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”.

Luego en el artículo 28, que habla del servicio comunitario, hay una propuesta que es de Mariela y que dice:

“El servicio comunitario corresponde a lo que el artículo 7, fracción IV, de la Ley de la Universidad determina como prestación de servicios a la comunidad y a lo que el artículo 106 del Estatuto General Orgánico denomina como prestación de servicios a la sociedad. Tiene como finalidad beneficiar a sectores vulnerables de la población, la cual puede ser o no aledaña a algún plantel o sede de la Universidad y en la que se involucran profesoras-investigadoras y profesores-investigadores mediante proyectos de intervención y participación comunitaria, ya sea en colaboración directa con las comunidades o a través de organizaciones de la sociedad civil.

“Esta actividad puede ser considerada como parte de la carga laboral y será registrada y reportada en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”. Ese fue el artículo 28.

El artículo 29 ya quedó.

Entonces pasamos al artículo 30 que dice:

“Además se considera como servicio a la comunidad universitaria la participación en programas institucionales para la atención de las necesidades académicas de los grupos de atención prioritaria. Esta actividad es considerada como parte de la carga laboral y será registrada y reportada en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”.

Hay dos propuestas. La propuesta de Mariela es que se elimine este artículo; y la propuesta número dos es una modificación de redacción nada más, y es que en lugar de que diga: “Esta actividad es considerada”, debe decir: “Esta actividad forma parte de la carga laboral y será registrada y reportada en la agenda semestral y en el informe anual de trabajo”.

Ese es el Título Tercero con lo que mandaron. El Título Cuarto todavía no lo abrimos. Ahorita acabamos de abrir el Título Tercero y entonces si están claras las propuestas les propongo que abramos lista de participaciones. Igual dos listas para...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre todo, ¿verdad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso fue lo que hicimos en el Título Primero, ¿no?, porque si entramos artículo por artículo nos da la Navidad y además eso no fue lo que hicimos en el Título Primero. En los Títulos Primero y Segundo lo que hicimos fue mostramos dónde había y en esas fue donde se hizo la ronda de participaciones.

Nada más para orientar la discusión, les recuerdo porque recuerdo que en algún momento de la votación... ¿Qué artículo fue? Fue de los últimos artículos donde dijeron que estaban de acuerdo y que proponían que se modificara una parte, ¿recuerdan?

Entonces si ustedes desean retomar alguna propuesta durante sus participaciones es donde deberían de pronunciarse, de lo contrario, se asume

que las propuestas están como quedan. Entonces lista de participaciones, son bastantes artículos.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, Carlos. Justo porque son muchos yo no sé si fuera... O sea, sí los fuiste leyendo, pero que puntualizáramos cuando sean nuestras participaciones respecto al artículo tal que habla sobre asesoría, a favor o en contra de lo que ahí se diga, porque si no va a ser muy complicado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una moción. Me parece que las propuestas que se hacen tienen un trasfondo importante de discusión por parte del Pleno, entonces yo propongo que no se discuta de manera general, sino que se discuta artículo por artículo, porque creo que de esa manera realmente podemos dar cauce a las diferentes posturas y podemos desde nuestro lugar de representantes emitir un voto razonado.

En ese sentido, mi propuesta y mi moción es que vayamos artículo por artículo con las observaciones que hay, con los agregados que hay y no de manera general, porque lo que sucedió la vez pasada es que hubo varios que no se discutieron y me parece que no estamos discutiendo cualquier normativa y me parece que es obligatorio que hagamos un ejercicio de reflexión lo más razonado posible, y yo por eso propongo y solicito que hagamos una discusión

de cada uno de los artículos que están en este momento en discusión a partir de las propuestas emanadas de la comunidad participante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una moción de Karla. Karla, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quiero proponer algo levemente distinto a lo que está proponiendo Mariela, pero un poco en ese sentido. Yo creo que hay algunos artículos, algunas consideraciones que afectan digamos a más de un artículo.

Por ejemplo, tenemos el artículo 13, fracción III, en donde la propuesta es quitar: “y creación artística” en términos de equiparlo con proyectos de investigación. Esa es una discusión que afecta no sólo a esta fracción, sino que por ejemplo afectaría incluso el Título Cuarto. Entonces una vez que podemos dar esa discusión y se resuelve todo lo que tenga que ver con creación artística después de esa discusión, para que no sigamos uno por uno y por uno cuando es la misma discusión de fondo, pero le damos un espacio para su discusión, por ejemplo, este impacta en el artículo 25.

Luego, por ejemplo, en la propuesta que se hace en el artículo 13, fracción VI, impacta en los artículos 29 y 30, entonces se puede discutir y que se resuelva para los tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Otra vez. Espérate, Karla, te fuiste muy rápido. Otra vez. La segunda que me dijiste, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Artículo 13, fracción VI. Lo que se resuelva ahí de fondo es la misma discusión que lo que se plantea en los artículos 29 y 30, entonces se puede hacer esa discusión y definir esos tres elementos.

Tengo otros ejemplos, estuve revisando y los últimos, espérenme, ahorita te digo para ser mucho más específica...

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Karla, te interrumpo tantito para decirte que la fracción VI del artículo 13 en realidad ya está resuelta con lo votado que no votamos en el artículo 29, en la fracción VI.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por ejemplo, que consideremos esto.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Uno tiene que adecuarse a lo ya votado en el artículo 29, porque hablan justamente de la misma cosa.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Y luego están los artículos 26, 27 y 28, que básicamente tiene que ver con eliminar la: “aprobación de las instancias académicas y órganos colegiados con carácter resolutivo e instancias competentes”. Por ejemplo, esos tres los podemos discutir juntos porque lo que estamos discutiendo es si

se elimina o no que hay un aprobación por parte de las instancias académicas y órganos colegiados con carácter resolutivo, etcétera.

Me parece que podemos hacerlo así, y sí será un poco más tardado, pero estaremos dando una discusión más ordenada, creo yo, y vamos resolviendo los temas en tanto temas, y no los artículos, sino las inquietudes y que esas impactan en distintos artículos y en distintos títulos. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a dejar de compartir esto y voy a compartir un nuevo documento donde voy a tratar de recuperar lo que me acaban de decir.

Hay una moción de procedimiento que en estricto sentido es una propuesta de que se discuta artículo por artículo. Y la propuesta dos de Karla es que no sea por artículo sino, lo dijiste bien, por tema.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Efectivamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y si mal no recuerdo, me dijiste los artículos 26, 27 y 28. ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería un paquete. Y antes de este me diste otro paquete, me diste el de...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

El de la creación artística, que ese impacta prácticamente en todo el documento, hay un montón de cosas que se impactan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué artículo es?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La primera vez que se menciona es el artículo 13, fracción III.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Artículo 13 fracción III, ¿con quién?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Eso está vinculado con el artículo 25, pero también con el Título Quinto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero ahorita estamos en el Título Tercero nada más, entonces del Título Tercero...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pero es que pienso en temáticas, Carlos. O sea, esto es temático. Esa es mi propuesta.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En el Título Quinto De investigación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Exacto. Impacta en el Título Quinto.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es decir, lo que está de fondo es si es equiparable o no es equiparable, demos esa discusión, démosle su tiempo a esa discusión, pero una vez que se resuelva, se resuelve, digamos, todo el documento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Están pidiendo que se abra el Título Quinto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí ya es el Título Quinto. Carlos Ernesto, pero pregúntale a Mariela si también se une a esto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Espérenme. Primero debe de quedarme claro cuál es la propuesta, que es antes de votar el 13...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Te explico mi propuesta para que no te espantes. Ahorita hablamos de esa temática, pero cuando llegemos a otros títulos, si esa temática vuelve a salir

esa decisión ya se discutió, ya se tomó. ¿Me explico? No es que ahorita votes el Título Quinto, claro que no. ¿Cómo crees que voy a proponer eso? Nada más digo que lo que estamos decidiendo no es sobre una fracción de un artículo; estamos decidiendo de fondo si se va a considerar o no que la creación artística es equiparable a la investigación.

Si se decide que sí, entonces se queda; si se decide que no, entonces se quita de todo el documento. Es así. Y tú lo vas a ir actualizando conforme avances tu discusión, no es que ahorita vamos a levantar la mano sobre el Título Quinto: cuando llegues al Título Quinto y haya observaciones al respecto, esas ya no se discuten porque ya se discutieron. ¿Me expliqué?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo. Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Espérenme. Antes de moción sobre moción, debe de quedar claro cómo se está proponiendo que se discuta el Título Tercero, que es primero que atendamos el artículo 25, que ese ya quedó, el artículo 29 también ya quedó. Nada más sería el 30. El 26, 27 y 28, ¿y los demás cómo se van a...?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Te doy un ejemplo. ¿Te acuerdas de que en el Título Primero se consultaron unos disensos, y que impactaban en artículos del Título Segundo, o incluso creo que hasta de este artículo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, de este también.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es eso mismo. Una vez que se resuelve, se resuelve. Imagínate que de repente dices en unos que sí y en otros que no. Eso no lo puedes permitir en términos legislativos. Si se va, se va en todos; si se queda, se queda en todos, pero es el mismísimo procedimiento de lo que ya hicimos. Resuelves el meollo o el fondo del asunto y eso impacta en una serie de artículos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa parte sí la entiendo. Lo que estoy tratando de entender es, por una parte estaba proponiendo que abriéramos una ronda general para que ahí dijeran sobre un artículo en específico, luego hay otra propuesta de que sea artículo por artículo, y había una tercera propuesta, es la de que sea primero el 25 ya no, el 29 ya no, ¿que sea el 30, 26, 27 y 28 y luego nos regresamos a los demás?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No, no, no. Nos vamos en el orden matemático que tienes ahí, en el orden que tú tienes. Sólo que cuando resuelves uno... Haz de cuenta, resuelves el artículo 13, fracción III, y se resuelve que sí equis. Cuando llegas al artículo 25 que se pregunta lo mismo que en el artículo 13, fracción III, que es equis, ese artículo 25 ya no lo discutes porque es la misma discusión y esa discusión ya la decidiste: “¿Se acuerdan de que en el artículo 13, fracción III, la discutimos y salió equis? Entonces esa equis aquí se queda”, y ya sigues. Y lo que yo propongo es que cuando lleguemos a los tres que te dije, se discutan en una sola ronda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya te entendí.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tienes mociones de Mariela y Pilar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariela y luego Pilar.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Dos cuestiones. A mí me parece que en efecto hay temas que trastocan todo el documento, sin embargo, me parece que en las mesas de consulta, por ejemplo, del Título Quinto y el Título Sexto, sobre todo el Título Quinto, que es donde están más específicamente las diferentes expresiones de la comunidad

respecto al tema creación artística e investigación, discutirlo como está proponiendo Karla va a obviar la discusión y los elementos planteados por la comunidad.

¿En qué sentido la va a obviar? Porque me parece que lo que es importante es tal vez entonces dejar abierta esa discusión y no aprobar así como estamos aprobando, en términos como de aprobar todo un Título, entonces ya no se discute lo otro. Eso me parece muy peligroso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero a ver, perdón...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Carlos, déjame terminar de hablar...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

¿Es una moción o participación?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con la moción tendrías que orientar la discusión, o sea, llamar a que sea artículo por artículo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi orientación es que se discuta artículo por artículo, y en ese sentido aquellos artículos que afectan otro proceso del articulado se dejen abiertos a la discusión cuando se concluya toda la temática, y no al revés. Esa es mi propuesta.

Por otro lado, no son mi propuestas, son las propuestas de la comunidad que participó, y que también es raro que pongan: “mi propuesta”, o sea, mi propuesta la hago llegar a través mío, pero son las propuestas que llegan también de la comunidad en el ejercicio también de esta manera en que decidió el Consejo Universitario trabajar. Nada más esas dos cuestiones. O sea, yo no creo que creo que valga la pena discutirlo como lo está proponiendo Karla, porque eso elude otras discusiones, o sea, me parece que entonces tendríamos que dejar abierta. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tengo a Pilar con una moción. Les reitero que si son mociones de procedimiento, no participen. Una moción de procedimiento es orientar la discusión. Gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí estamos viendo lo que prácticamente conocemos como ámbitos de docencia. Entonces yo sí creo que la parte que tiene que ver con investigación y creación artística es motivo de otro título. En todo caso que se deje pendiente o empezamos la discusión sobre investigación y creación artística, y si definimos primero eso, entonces regresamos a revisar.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Carlos, moción también de procedimiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una moción antes de Israel, creo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Moción corta. Yo voy en la lógica de Karla, y entonces haría una cuestión que falta y otra que sobra. Falta el artículo 13, en la fracción IX, que tiene que ver con el otorgamiento de títulos y grados, si lo metemos ahí ese impacta en el artículo 24 porque el artículo 24 habla justamente sobre el otorgamiento de títulos y grados.

¿Y qué hay que quitar de lo que se puso ahí? El artículo 29 otra vez. ¿Por qué hay que quitarlo? Porque ya lo votamos. Y el artículo 30 es una cuestión de redacción que también quedó resuelto con el artículo 29, porque sólo era de redacción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Ha habido una transversalización en las discusiones en donde discutimos un artículo y al aprobarse o no impacta en otros. En función de eso es la lógica de la consejera Karla.

No podemos ir artículo por artículo porque además ido aprobando también por temas, de tal manera que yo estoy con la propuesta de la consejera Karla, y si empezamos a discutir o seguimos más bien, porque además así es como hemos llevado la discusión, continuemos con esta dinámica y con esta metodología para revisar y luego ver en qué otros artículos se impacta lo que vamos aprobando. O sea, artículo por artículo no lo hemos hecho y no estamos tampoco como para hacerlo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Quiero preguntarle a Karla, sobre la propuesta que está haciendo haría un agregado a ver si eso puede ayudar. Lo que pasa es que el artículo 13 con el artículo 25 justo impacta directo al quinto, y a mí sobre todo me parece que hay un montón de insumos bien interesantes que se han dado en estos días y que ya está llegando a ser compartidos.

Entonces que la discusión, y es que no sé si eso se podría, del 13 y del 25, en cómo exactamente se va a incluir la creación artística, que era un poco lo que decía Pili también, que eso impacta en el quinto, que ese en lugar de acá dar la salida y luego que le impacte al quinto, sino dejarlo abierto y únicamente se armonizaría en el momento en que venga la discusión del Título Quinto.

Es decir, podríamos aprobar todo el Título de todas formas, pero que la armonización vaya al revés, entonces que en esta propuesta que hace Karla, donde va el 13, la fracción III, y el 25 que ese nada más se armonice con la

discusión del Título Quinto por todo el insumo que hay, y que creo que vale la pena darle el tiempo a esa parte de la creación artística, porque han manifestado un montón de colegas y compañeros de todos los planteles y sobre todo os que están este término. Nada más sería que a la propuesta de Karla, que esos dos... O sea, no se tienen que quedar así, se armonizan conforme a la discusión del quinto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya entendí. ¡Híjole! El artículo 13 y el artículo 25 se armonicen con el Título Cinco. Son mociones, no son participaciones, ¿verdad?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Son mociones. Creo que son dos propuestas metodológicas claramente, Carlos. Una es artículo por artículo y el otro encontrar los grandes ejes que están en discusión. Por alguna manera decir, estos son los puntos que están en reflexión por parte ya sea de la comunidad o por los consejeros, y en este sentido se tocan estos tres puntos y se armoniza con lo restante.

Yo no entiendo por qué en este momento no se pueden utilizar los elementos que ya están vertidos. Si ya están vertidos con respecto, por ejemplo, a creación artística, se pueden utilizar en este momento las reflexiones en torno a creación artística. No tendrían por qué ser excluidos, aunque esté efectivamente concentrado en el artículo 4, como estaba marcado aquí. Y en el caso de los otros es igual, lo que está proponiendo Israel y los otros puntos. Entonces yo me adhiero más a esa propuesta que artículo por artículo y luego no sabemos ni qué hay que... Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

María del Rayo, adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Mi moción va en el sentido de que la discusión anterior de los títulos anteriores fue hacer una discusión, primero, sobre los disensos que ya se hizo acá; segundo, de incorporar todas las observaciones de los distintos planteles, cosa que ya se hizo.

Después de eso lo que hicimos fue discutir en términos generales, y yo ahí metería, rescatando los temas que cruzan la discusión y además proponiendo las discusiones de las distintas comunidades académicas, es decir, que las participaciones muestren cuál es el sentido del voto de sus comunidades académicas, de tal manera que le entremos a la discusión general de los temas generales, a mí me gustaría que se planteara, yo creo también que el tema de la creación artística es fundamental y hay suficientes elementos, cosas que se han discutido en las comunidades y poner sobre la mesa cuáles son los otros temas.

Y después de esa ronda de discusión y de participación que cada quien tendrá que asumir desde su comunidad, pues ya se ve si está suficientemente discutido o no. O sea, yo recuperaría la metodología que seguimos en la primera parte de discusión. Eso no quiere decir que obviemos, eso no quiere decir que no escuchemos. Yo preferiría seguir en esa misma línea.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Ya no hay nadie más?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo nada más pedirle a Karla que responda lo que preguntó Tania, si Karla y Mariela se pudieran adherir o no a lo que dice Pilar y la misma Tania.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Contesto. ¿Sabes qué pasa, Erika? Que lo de creación artística no era un disenso, no es un disenso de los que salieron de la primera consulta. Entonces yo creo que los insumos son públicos, todo el mundo hemos tenido acceso a los documentos, o sea, yo no veo cuál es la diferencia de discutirlo ahorita que dos días después, la verdad. Entonces de dejar cosas en reserva, me parece que eso se hace en casos muy graves, y yo no veo que este sea un caso muy grave. Yo creo que se tiene que discutir, que se discuta ahorita la primera vez que se propone que se saque.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Desde la mesa, tratando de orientar la discusión, ya llevamos ocho participaciones. A ver, lo que podríamos hacer es continuar con la misma metodología que los Títulos Primero y Segundo, pero que nosotros, haciendo un gran esfuerzo de concentración, dediquemos unas participaciones para precisamente atender unos temas en específico.

Digamos, no es mi caso, pero supongamos que yo quisiera considerar la discusión que tiene que ver con los artículos 26, 27 y 28, y entonces que

nosotros mismos de manera disciplinada nos aglutinemos y nos conglomeremos en nuestras participaciones respecto a esos puntos en específico y eso nos puede dar hasta dos rondas de participaciones con respecto a esos artículos.

Y eso nos permitiría tener una discusión amplia, seguimos en la misma metodología, seguimos teniendo el panorama general y al final podemos votar el título completo. Donde yo escucho que sea como por ejes transversales...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues es que es lo mismo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero la diferencia es que sería como de distintas rondas. ¿Sí lo ves? Aquí sería en una línea de discusión abordarlo de esa manera. O sea, de todos modos en cualquier momento el Consejo puede cambiar de metodología que es lo que...

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Entonces, Carlos, ya ponlo a votación. Una propuesta contra la otra, para ya continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta uno sería la misma metodología de los Títulos Primero y Segundo. Y pongo la propuesta uno, porque es la que estaba debajo. La propuesta dos es artículo por artículo. Y la propuesta tres es que sea por

temas, es decir, armonizando los artículos relacionados entre sí. El ejemplo es claro con los artículos 26, 27 y 28, como lo mencionó Israel, del artículo 13, fracción IX, que está relacionado con el artículo 24, digamos que estaríamos discutiendo dos artículos a la vez o en ese caso sería tres artículos a la vez.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero no estas tomando en cuenta la propuesta de Tania Paloma, que me parecía que era la que resuelve en términos justo de...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y cuál es la propuesta de Tania Paloma?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Dejar abierto, o sea, discutir lo que corresponde al Título Tercero en términos del Título Tercero y aquellas que impactan como temas transversales a otros títulos que merecen una discusión amplia también de respuesta de la comunidad en las mesas de consulta, se discutieran de manera transversal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, ¿se abre título y se queda abierto y luego regresamos a él?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Exacto.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta es que el artículo 13, fracción III y el artículo 25 se armonice con el Título Quinto, no que se quede abierta, nada, sino que se armonice con el Título Quinto, o sea, que ese tema nada más se va a armonizar, no se queda abierto ni nada, sólo se armoniza, y ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, el 13, fracción III.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ahí está, es el seis. Esta propuesta que se está haciendo es por tema y que se armonice, pero que el artículo 13. fracción III, y el artículo 25 se armonice con el Título Quinto. Es por tema también como la propuesta tres, solamente que esos dos se armonicen con el Título Quinto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me podrías aclarar qué quiere decir que se armonicen?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Que la discusión de creación literaria exactamente como queda la redacción devenga de la discusión del Título Quinto, que es lo que decía Karla, solamente son guías de diferencia para discutirlo, pero podríamos aprobar todo el Título Cuarto de todas formas, porque nada más se va a armonizar, no se va a modificar, o sea, se armoniza. Es invertir la discusión pues, se armoniza, no se

queda abierto, no está ahí en duda, nada, sino se armoniza con el Quinto, pero va por temas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya tienen claro cómo van a votar? ¿Qué es lo que se les va a preguntar al momento de votar? Hay cuatro propuestas: propuesta uno, propuesta dos, propuesta tres y propuesta cuatro, abstenciones y ausencias. Entonces les voy a preguntar a favor de qué propuestas están y están viendo en pantalla las propuestas.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta número uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Por la cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

La tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

La tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

La cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por la tres, porque creo que cumple con algún criterio también de la cuatro, es decir, es por temas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

La tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la cuatro, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Por la propuesta número tres, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. La voy a marcar como ausencia, ahorita me corrigen el voto.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta número tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta cuatro, por favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

La cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

La cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Por la tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Por la cuatro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la cuatro, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es un voto a favor de la propuesta uno, cero votos a favor de la propuesta dos, 14 votos a favor de la propuesta tres, nueve votos a favor de la propuesta cuatro, dos abstenciones, dos ausencias. Vamos con el artículo 13.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí. Es el primero que tiene observaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El artículo 13 es el que tiene que ver con desarrollar e implementar proyectos de investigación y creación artística. Ya leímos las propuestas, lo que sigue es abrir rondas. ¿O qué?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Sí, ya viene ronda porque esto ya se leyó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Iniciamos con Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Es rápida mi participación sobre este punto. Nada más decir que en la discusión que se tuvo sobre este tema obviamente viene derivado de lo que se discutió en los Títulos Primero y Segundo sobre los profesores que en su momento se llamaban de asignatura y ahora son los docentes por contrato por tiempo determinado, sobre sus funciones y tenía que ver con la función del otorgamiento de títulos y grados académicos.

Entonces Cuautepec se inclina por que sí tengan esta actividad y la razón es porque de hecho ya está incluida en el Reglamento de Titulación, dado que se pueden acercar a profesores que estén ya sea como electores, como directores, como jurados, como codirectores, como profesores invitados si cumplen con el perfil, por supuesto.

Digamos que nos inclinaríamos por el disenso que tiene que ver con los docentes por contrato por tiempo determinado, en la fracción IX: “Participar en los procesos de certificación de conocimientos –cosa que ya estaba aprobada— y de otorgamientos de títulos y grados académicos”, pero que quede muy claro, “en apego a la normatividad vigente en la materia”. Es decir, sí pueden participar, pero en función de lo que dice ya nuestra normatividad respecto a profesores invitados para esta actividad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En términos de la fracción III, donde se plantea: “Desarrollar e implementar proyectos de investigación y creación artística”, la idea presentada que, insisto, no es una propuesta mía, es una propuesta de varios miembros de la comunidad académica, se plantea modificar la redacción en términos justo de la discusión que se ha venido dando tanto en las mesas de consulta y que veremos también con el Título Quinto respecto a dos problemas. Por un lado, el considerar la separación o la división entre investigación y creación artística. Por otro lado, considerarla en algunos artículos como actividad y en otros como una función sustantiva.

A lo largo de las diferentes mesas de consulta y análisis y la participación de varios miembros de la comunidad académica, entre ellos, miembros de la comunidad que forman parte de la Comisión de Investigación y que han discutido estos temas, se plantea justamente que hay una serie de ambigüedades y de distinciones arbitrarias en términos de separar la investigación y la creación artística, porque por un lado se genera una estructura; y por otro lado, también parece que se está planteando una división entre algunos que son profesores, o sea, no es igualitaria, no es equitativa en términos de los derechos de la comunidad académica de profesores e investigadores.

Y en ese sentido, por eso la propuesta que en esta fracción III lo que se aclare es justamente qué es lo que se pretende desarrollar e implementar, que sería justamente proyectos de docencia e investigación que sean acordes con este carácter plural, el carácter interdisciplinario y diverso que propone el propio proyecto de la Universidad. Y por ello la propuesta está enmarcada en una discusión amplia que daremos de manera transversal o que se está dando de manera transversal y que sean sobre todo correspondientes al proyecto educativo de la Universidad y no volver atrás a discusiones bastante conservadoras.

Por eso se propone una redacción en este sentido y que esto se abra también a la discusión con el Título Quinto. Entonces más que dejar desarrollar e implementar proyectos de investigación y creación artística, que se abra justamente a generar proyectos que justamente involucren no sólo la creación artística, sino otras formas de creación como la tecnológica, la científica, la cultural, etcétera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor, María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Respecto a la discusión sobre no hacer equivalente la investigación y la creación artística, es clara que la postura de muchos miembros de la comunidad académica, tanto de estudiantes como de profesores del plantel Del Valle y algunos otros pronunciamientos de otros grupos académicos de la Universidad es en cuanto a que están de acuerdo con esa equivalencia.

A mí no me parece, y eso de “me parece” lo digo a título personal, una postura conservadora, todo lo contrario, hay argumentos teóricos profundos en el sentido de que justamente la creación artística pone en juego un tipo de conocimiento y un tipo de metodologías que deben ponerse sobre la mesa.

Efectivamente nosotros revisamos esa discusión también cuando discutíamos el PIDE, eso quedó establecido en el PIDE en las políticas institucionales, fomentar la investigación y la creación artística, y no son excluyentes, o sea, no es “o la creación artística”; es “investigación y creación artística”.

Y en ese sentido lo que me parecería adecuado es de que posteriormente a la aprobación de este Estatuto hay mucha normativa que tendremos que revisar, y justo pensando en mi participación en la Comisión de Investigación de mi colegio nos dábamos cuenta de que hacían falta instrumentos para evaluar y presentar a la creación artística.

Entonces sí habría que generar una serie de instrumentos y de valoraciones por parte del órgano colegiado correspondiente de cómo entender, qué se espera, cuál es la metodología, etcétera, de lo que esperamos y entendemos por la creación artística como creación de conocimiento en la Universidad.

Entonces no se trata de ninguna postura conservadora, muy por el contrario, es reconocer dentro de esta lógica de la instrumentalidad científica que hay otras formas de acceder al conocimiento y que dentro de esas formas toda la creación artística en sus distintas vertientes es algo que debemos reconocer como trabajo también de creación de esa investigación que se le llama creación artística. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre los profesores por tiempo determinado y su participación en el otorgamiento de títulos, no es mi postura, o sea, por mí está muy bien que apoyen, pero voy a decir lo que se dijo en el plantel. El argumento del plantel fue que no deberían de participar en el otorgamiento de títulos, porque no se garantiza la continuidad de esos profesores, y es diferente el que se pueda localizar por ejemplo a profesores externos que están inscritos en alguna otra institución. Es diferente, a ellos sí se puede localizar, esos son los externos y aquí no se garantizaría, entonces dejarían probablemente volando a algunos estudiantes. No es mi postura, pero es lo que se dijo en el plante. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Carlos, yo leí el documento que llegó justo donde están en contra de esta propuesta, y me llaman la atención dos palabras que mencionan. Uno, ellos utilizan como otras propuestas alternativas, utilizan la palabra “alternativa” y también utilizan la palabra “fragmentar el conocimiento”.

Primero, respecto de la alternatividad, me parece que es no dejar claro que además menosprecian la actividad académica. Pensar que solamente se pueden hacer proyectos de investigación desde una formalidad científica es

elitista, va en contra de la universalidad de los conocimientos que implica el quehacer universitario.

Por otra parte, en esto de fragmentar los conocimientos también por supuesto estoy en contra y lo voy a fundamentar con un reglamento que tenemos en la Universidad. El Reglamento de Titulación, en su Capítulo Sexto, hace la definición específicamente de la titulación para el desarrollo tecnológico o diseño de equipo o maquinaria.

Evidentemente este Capítulo está dedicado a licenciaturas, a programas académicos que no tienen el área de las Ciencias Sociales. No es fragmentar el conocimiento establecer un capítulo específico en el Reglamento de Titulación para este tipo de actividades, porque no todos los programas académicos se pueden homogenizar.

En virtud de esa distinción que hace el propio Reglamento de Titulación para determinar licenciaturas o programas académicos, la creación artística por supuesto que también es válida desde la institucionalidad y desde la formalidad académica. Su importancia no radica en la fragmentación sino en la integración justamente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me quiero referir a dos consideraciones. Uno, sobre el artículo 13 y la fracción III y el 25 justo dice que el Título Quinto va a dar las especificaciones y esta es la discusión creo que de fondo sobre creación artística.

Sólo sí quiero decir que al menos en la comunidad de San Lorenzo Tezonco, pero creo que es generalizado, la importancia de darle un lugar a la creación artística, creo que el cómo, dónde y las condiciones ahí los compañeros expertos en esta área tienen diferencias. Y ahí como Pleno creo que podría ser muy interesante cómo lo vamos a lograr en el Título Quinto, pero que sí es fundamental que en este se enuncie la creación artística, eso es algo que sí plantea la comunidad creo que de nuestra Universidad, el cómo ahí... Pero eso va a ser en el Título Quinto. Esa es una.

Y sobre el artículo 22, lo de asesoría y tutoría, en los artículos 22 y 23 a mí me queda un poco la duda porque sí se hicieron modificaciones, pero la definición que se toma de asesoría y tutoría, digo, porque hay un grueso ahí que está, pero que también la propuesta que se hace no es la idealmente para mí, pero me queda un poco la duda por qué no se retomó la parte del proyecto, porque era como de intentar construir una definición que contemple la labor de la asesoría y de la tutoría, sobre que leyendo en librito estos amarillos del proyecto educativo define la asesoría como una de las modalidades de atención personalizada, como también esta cuestión de no sólo tenemos que dar asesoría, sino es un proceso de atención personalizado en equipo donde se profundizan los conocimientos.

Y esto lo digo porque también hay una intervención o una parte también en San Lorenzo que se plantea cómo no se están poniendo elementos pedagógicos en el cuerpo del EPA, o sea, definiciones justo como esta, la asesoría y la tutoría quedaron con elementos y creo que las definiciones de fondo dan también la certeza de no sólo cuántas horas tienes que hacerlo,

porque es parte de nuestras funciones, sino que esto implica este trabajo personalizado desde el modelo. Y ya. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quiero argumentar por qué es importante que aparezca ya en esta fracción incluso la idea de investigación y creación artística. Eso tiene que ver con que lo que está de fondo es si son equivalentes o no son equivalentes. Me parece que la carta de hoy con 255 firmas argumenta muy bien que en el proyecto educativo y cultural de la Universidad se incluye claramente la creación artística, está en la exposición de motivos.

Por otro lado, también es importante entender que la investigación está íntimamente ligada con la docencia en esta Universidad. Si la docencia implica aprender a hacer una expresión artística, entonces sería equivalente en esas materias que lo hagan los profesores-investigadores o las profesoras-investigadoras en términos de la creación artística.

Quiero clarificar también, porque creo que hay dudas en lo que yo he leído de la discusión en redes, creo que hay una confusión. El EPA no está proponiendo que sólo unos cuantos profesores o unas solas profesoras hagan creación artística y que se pueda justificar que sea equivalente. Está proponiendo que cualquiera que presente ante las instancias competentes un proyecto que tenga ciertas características, etcétera, y cumpla con ciertos parámetros, pueda hacerlo. Es decir, en realidad no es un privilegio para unas o para unos, no se

puede ver así, sino que es ampliar los derechos de las profesoras y de los profesores.

Ahora, ¿habrá parámetros? Sí, sí habrá parámetros. No sé si me da tiempo de hablar de que hay tres tipos de investigación en creación artística. Una es la investigación que se hace en torno a obras concretas, lo que se puede entender como musicología o puede entenderse como crítica literaria, etcétera. Está otra que es una metacognición, que es el trabajo de los artistas en donde investigan sobre su propia labor, ese es otro tipo de investigación artística. Y hay otra más que es la creación artística como tal entendida como una investigación y como una exploración.

Esto no está en el EPA, eso obviamente tendría que ser materia de la comisión que ponga los parámetros. ¿Por qué es importante que esté aquí? Porque históricamente en esta Universidad hemos tenido que luchar por que se reconozca ese trabajo, porque hay gente que desde su visión de la investigación dice: “Aquí no cabe creación literaria o creación artística “, nos lo dicen así. Y cada vez que hay una comisión de investigación tenemos que ir a decirles lo mismo, llevamos 20 años diciendo que se tiene que entender que está vinculado con licenciaturas artísticas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Teresa Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sigo las reflexiones que se están elaborando. La investigación en sí misma tiene creación indudablemente, como algunos han comentado, de hecho es parte

de su hacer, y por ello se hace necesario reconocer que hay otras maneras de construir conocimiento y construir creación. Me parece pertinente en ese sentido decir “investigación y/o creación artística”, de tal manera que posibilite otras formas.

El que se haga referencia a la creación artística no creo que fragmente, no veo cómo se está fragmentando, me parece todo lo contrario, es el reconocimiento de un lugar igual, es decir, es darle el lugar de igualdad a distintas formas de conocimiento, lo cual en términos generales no se considera así. En términos generales las producciones que se construyen desde la creación artística son vistas por los investigadores de las ciencias, e inclusive las ciencias sociales, con menosprecio de los productos y de la creación en sí misma.

En ese sentido, en tanto que la Universidad pretende efectivamente ir a contrapelo de ciertas formas de mirar el conocimiento, me parece fundamental que se introduzca el tema de creación artística. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quisiera recuperar algo que se planteó en las mesas de consulta en San Lorenzo Tezonco, respecto a por qué sí se está estableciendo de manera forzada una división que no está dentro de las funciones de la Universidad en esos términos. Si ustedes se dan cuenta, estamos diciendo: “Las funciones del personal académico son: “Fracción III: Desarrollar e implementar proyectos de investigación y creación artística”. Y quiero recuperar algunos de los

elementos que se plantearon en la discusión en San Lorenzo Tezonco, en el sentido de que el modelo de la UACM habla de profesores-investigadores y no en consecuencia de profesores-investigadores, profesores-creadores, profesores-gestores, profesores-promotores, etcétera.

Entonces el punto está en que justamente pareciera que todos los profesores-investigadores vamos a tener la obligación de hacer proyectos de creación y pareciera que se estaba generando o que se está generando un tipo de profesor-investigador que solamente tendría la capacidad de hacer creación, lo cual vulnera los derechos de todos los demás profesores-investigadores.

Y apuntaban justamente en que esta discusión se dio en la Comisión de Investigación y que justamente es una discusión que se abre no sólo en la UACM sino en otros campos artísticos, y que justamente lo que se requiere es dar juego no sólo a la investigación e incluso ampliar el sentido de la investigación, tal como se está planteando en este EPA, y más bien hablar de la investigación en términos justamente amplios y plurales e interdisciplinarios, como lo plantea la Ley de la Universidad y la Universidad, es decir, una función de investigación donde todos los profesores-investigadores y todas las profesoras-investigadoras podamos caber.

Y en ese sentido, tener una discusión al respecto mucho más profunda de que la investigación implica producir conocimiento y la producción de conocimiento se puede hacer en el campo artístico, pero ese conocimiento debe tener una lógica, una revisión colegiada, una evaluación, etcétera, y procesos y construcción de indicadores, pero que es un tipo de investigación como hay otros tipos de investigación y todas forman parte de la investigación como función en la Universidad.

Entonces sí se está haciendo una distinción. No quiere decir que no se quiera poner el campo artístico, para nada, esa no sería la postura. Me parece que lo que es importante es tener claridad en el marco de una normativa de todo el personal académico y no en el marco de la normativa de unos u otros sino de todos, y entonces tendríamos que considerar justamente todas las formas de investigación y de productos de investigación.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Sigue Goovinda.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Dentro de la discusión que se dio en San Lorenzo Tezonco, también tenemos el contexto de que se dio en un momento donde se estaba cerrando semestre, había certificación, pero tenemos otros canales de comunicación y recibimos desde nuestros canales de comunicación, como es el correo, diferentes posturas y una de las posturas que a mí me parece y en la que coincido es que efectivamente la consideración de la creación artística no es una fragmentación epistemológica, como se mencionó en aquellas mesas de consulta.

Yo lo dije también en esas mesas de consulta que la creación artística es darle una presencia, una visibilización y un reconocimiento a una manera que a veces no es comprendida. Si de por sí en la investigación tal como la conocemos muchas de las veces se torna complicado ese entendimiento, yo ponía el ejemplo de que hay hasta incluso un clasismo académico dentro de la investigación, pensando que solamente los doctores pueden llevar a cabo

investigaciones. Si ese es el terreno en el que se piensa la investigación, también imagínense en la creación artística.

Dentro de las cartas que recibimos hay una donde menciona que darle presencia y visibilización es sacarla de esa marginación, porque es una práctica vinculada al quehacer simbólico. Y los colegas consideran que sí se requiere una comisión especializada y que se ha discutido dentro de las comisiones de investigación, principalmente porque dentro de la configuración de los mapas curriculares pues contamos con licenciaturas que están totalmente trabajando la creación artística, está Arte y Patrimonio, Creación Literaria, y Comunicación y Cultura. Y dentro de los trabajos recepcionales para la titulación muchos de nuestros estudiantes se titulan a través de trabajos que tienen ese sello artístico, por ejemplo, en Comunicación y Cultura tenemos la fortuna de tener trabajos recepcionales que se basan en la fotografía y fotografía estética. Entonces esa es una de las cosas que quisiera yo dejar aquí dentro de la mesa del tema de creación artística, que hubo esa otra visión de los colegas. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ya transcurrió la primera ronda de diez, hay más anotados. Les propongo que no pregunte si está suficientemente discutido, sino que abramos ya de una vez la segunda lista de participaciones. Está Pilar Rodríguez, Daniel García, Karla Montalvo, Aideé Tassinari, Alejandra Rivera, Miguel Ángel Arias y ya.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Yo pedí la palabra en el chat, por favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Iniciamos con Pilar Rodríguez, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Fíjense en esta parte que dice: “Implementar proyectos de investigación y creación artística”, ya Tere Mckelligan hizo una aclaración que es pertinente y es que algunos colegas lo están leyendo como que se tienen que hacer las dos actividades: proyectos de investigación y de creación artística, y entonces uno dice: “Pues yo realmente de creación artística no tengo, no puedo o no es un tema de mi interés”. Bueno, entonces ese “y/o” salva. Eso por una parte.

Otro aspecto, si ustedes recuerdan, en un principio en esta Universidad la investigación estuvo muy ligada a las cuestiones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entonces enseñanza de las matemáticas, y cuando está creación literaria rompe la idea, por ejemplo, de las SOGEM o de otras instituciones y le da un lugar en esta Universidad a un programa académico diferente, distinto. Y si vinculáramos el primer principio de esta Universidad, que es docencia e investigación, la creación artística entendida así tendría un primer vínculo.

Entonces yo considero que es pertinente que dejemos este aspecto de creación artística, toda vez que hay referencia para las cuestiones de titulación. Por otro lado, también los profesores pueden hacer junto con sus estudiantes o con otros colegas, proyectos de creación artística, de hecho hay

algunas muestras por ahí en nuestra Universidad. Entonces a mí sí me parece pertinente que se quede con la salvedad de que se diga: “proyectos de investigación y/o creación artística”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Sigue Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Como que no me queda clara la diferencia entre una propuesta y la otra. Me convenció y me quedó clara la necesidad de que se mencione acá la creación artística ahora que lo explicó la profesora Karla, como este problema histórico que ha devenido en ir a defender. Incluso las y los estudiantes cuando vamos a un posgrado, si no hicimos una tesis y nos titulamos con un proyecto de creación artística pues también nos enfrentamos a esa misma complicación, y me parece pertinente que se haga esto.

Pero creo que la redacción así como está, la original, la que dice: “Desarrollar e implementar proyectos de investigación” y ahora entiendo se va a poner: “y/o creación artística”, porque yo también leí que las personas iban a tener que hacer las dos, creo que si la estoy entendiendo como una... Quizás me equivoco en hacer esta comparación, pero parece como una acción afirmativa de decir algo que históricamente no ha querido ser conocido como una equivalencia la investigación, lo vamos a nombrar para que sí sea ya reconocida, estoy completamente de acuerdo.

Pero creo que si se escribe tal cual como “y/o”, sí parece por la redacción que se está haciendo una diferencia, parece que la creación artística no es

investigación, y la profesora Karla ya dijo que sí lo es, y ya mencionó incluso las formas en que se puede realizar investigación en ese sentido.

Yo leyendo la propuesta que hace la comunidad, principalmente del plantel San Lorenzo Tezonco, creo que se está incluyendo, o sea, se está diciendo: desarrollar e instrumentar proyectos de docencia e investigación acordes como el carácter plural, interdisciplinario y diverso, y en su caso alternativo que cada quien desde su formación sea capaz de ejercer, y habla de la creación artística, tecnológica, científica y cultural.

De verdad nada más estoy haciendo como una reflexión porque comparto y valido esta situación que sucede que la creación artística es de alguna manera vista o no de venir a menor y parece que no fuera investigación, y valido que sea así. Y si la idea de que se nombre y se mencione a un lado de los proyectos de investigaciones justo, y perdón que haga ese símil como si fuera una acción afirmativa de decir: “y vamos a igualar este tipo de generación del conocimiento”, estoy de acuerdo, pero como está la redacción a mí sí me parece que no está haciendo una equivalencia, sino está haciendo una diferencia, está provocando la diferencia de que una cosa es creación artística y otra cosa es investigación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Contestando un poco lo que dice Daniel, yo creo que sí resuelve poner: “y/o”, porque eso calma la posibilidad de que nadie se sienta obligado a hacerlo, es

decir, por supuesto que no se trata de obligar a nadie. ¿Por qué? No todo el mundo tiene que ver con eso. Esa es una.

Dos, se hace la diferenciación, uno por visibilizarlo y por nombrarlo, pero otro punto es que efectivamente tiene otras características, tiene elementos de investigación, hay clasificaciones, digamos, de investigación artística o reflexiones al respecto, pero también es cierto que tiene sus propios parámetros. Si la seguimos poniendo por ejemplo en la Comisión de Investigación se va a seguir discutiendo una y otra y otra vez cuáles son los parámetros y se va a plantear desde una perspectiva que no es la propia tampoco de la creación artística en general, no sólo literaria.

En ese sentido, sí son diferentes, es decir, sí tienen matices, sí tienen propósitos, e incluso diría, por ejemplo, ¿hay algo de creación en la investigación? Claro que sí, pero por ejemplo todo lo que tiene que ver con expresividad en la investigación académica, por ejemplo, dentro de la investigación artística que se dedica a las obras, no se trata de que quien estudia la obra se exprese. En el tipo de expresión artística, de la creación artística en ese tipo de investigación, además de la investigación, está el asunto de la expresividad, y en ese sentido sí tiene parámetros diferentes.

No me encanta como forma, pero por un lado están los creadores artísticos y por otro los investigadores nacionales, por poner como un ejemplo. ¿Eso es parcializar? No. Es entender que hay dinámicas y que hay ciertos elementos que tienen sus propias características.

En el caso de los colegios se resuelve porque cada colegio puede plantear sus propios criterios, pero en Humanidades y Ciencias Sociales en donde está investigación académica en un sentido más de investigación como todo el

mundo lo entiende, sí es necesario abrir un espacio a la creación artística para que puedan plantearse los criterios propios de la creación artística. No sé si me explico. Y así lo dejaría porque creo que ya se me acabó el tiempo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Quiero ver si es posible que subieran tantito la pantalla para ver el Título Quinto, porque a lo largo de todo el Título Quinto, nada más para confirmar, viene “y/o”, todo el Título Quinto está configurado así, entonces en esta parte fue una falta el no agregarle el “y/o” al incorporar esta actividad.

Un elemento clave y que llama la atención es que el Título Quinto no tuvo disensos. Posteriormente aparecieron interpretaciones y diferencias en torno a esto, pero en el momento en que se trabajó en las distintas presentaciones del EPA, la incorporación de todas las propuestas y sugerencias en esas reuniones no aparecieron disensos propiamente. Una simple lectura más abajo del EPA dará cuenta que no podía haber posibilidad de que alguien creyera que tienes que hacer investigación y creación artística, y el Título Quinto pone “y/o”.

¿A qué voy? El planteamiento es, hubo un grupo académico de la Universidad dedicado a la creación artística, una academia, un grupo amplio de compañeros que hicieron esa propuesta de incorporación a la primera versión del EPA, y no sólo plantearon y fundamentaron la importancia de incorporar esta práctica que tiene... Ya se me acabó el tiempo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Con respecto al Título Quinto en esto que señala Aideé en el planteamiento del “y/o”, eso es algo que tratamos de cuidar. Seguramente fue una equivocación al momento de estar haciendo el trabajo de las adecuaciones del Título Tercero que omitimos la diagonal y la “o”. Si se introduce la “/o” se resuelve en buena medida la cuestión que genera duda y genera incertidumbre acerca de si se tienen que hacer las dos funciones.

Fundamentalmente el planteamiento del EPA no es fragmentar las funciones sino en realidad darles un peso, darles una cabida, darles una caracterización que le permita a cada una de las funciones del personal académico complementarse.

En toda la parte de investigación se establece que la investigación tiene como finalidad o que se propiciará que esté relacionada con la docencia, y en otras partes se establece que la investigación puede complementarse con la difusión cultural, con la extensión, con los proyectos de cooperación, es decir, con todas las funciones que están caracterizadas en el Título Tercero.

Entonces separarlas en fracciones no significa seccionar o separar o fragmentar la labor del personal académico. Eso sí es muy importante que lo digamos porque es algo que se ha dicho y que se ha utilizado como un argumento para decir que el EPA está traicionando el proyecto educativo, y de ninguna forma.

Es nuestro interés hacer manifiesto que el proyecto educativo es el fundamento que está vinculado con la base estructural del EPA, pero que además hay cosas que dentro del propio proyecto no son del todo claros, y no son del todo claros por lo menos en su ejecución en la parte académica, por lo menos en la labor del personal académico, e hicimos un esfuerzo por dejar los elementos generales dibujados para que puedan desarrollarse.

Cuando llega la propuesta de creación artística ustedes recordarán que en la primera versión del proyecto de EPA que se puso a consulta no aparecía la función de creación artística. Aparece como una solicitud de un grupo de integrantes de la comunidad que señalan: “Tenemos una serie de propuestas en torno a la creación artística”, porque, esto que ya señalaron, tenemos una historia en esta Universidad en la cual nuestra labor todo el tiempo tenemos que estarla refrendando y explicando porque en el ámbito incluso de la discusión del colegio de pronto no cabe.

Entonces cuando planteamos que se convierta en una función sustantiva, en este artículo 44 que ustedes ven aquí hemos ya elaborado una propuesta para mejorarlo y para que quede más claro. Y cuando planteamos que la investigación es una función sustantiva de la UACM y es una actividad propia del profesor-investigador y de la profesora-investigadora de la Universidad, establecemos que ahí hay una función y señalamos que la creación artística es una función homologable y equivalente a la investigación, y eso de ninguna forma significa ni vulnera ni la ley ni los derechos de las personas, amplía los derechos de las personas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Miguel Ángel Arias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El 22 de enero del 2019 el CU mandató la conformación de la Comisión Temporal de Investigación y el 19 de enero nos constituimos ya como esta Comisión de Investigación, se hizo la instalación de ella y en ella están representados dos integrantes de los colegios y dos representantes de la Comisión de Asuntos Académicos del CU.

Sólo quería precisar que nosotros aún no tenemos esta discusión sobre el tema de la investigación y la creación artística, y es que se señaló ahora que había sido por las comisiones de investigación. En el caso de la Comisión Temporal de Investigación de la UACM no ha sido. Ignoro si en las comisiones de cada uno de los colegios se abordó el tema, pero en el caso concreto de la Comisión Temporal de Investigación de la UACM esto no ha ocurrido todavía. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Adriana Jiménez.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más quisiera llamar a la sensibilidad. Tenemos no sólo esta carta que se leyó hoy, donde 259 personas de comunidades de varios planteles, estudiantes y docentes, solicitan que se incluya, como está planteado en el EPA, el tema de la creación artística. Solicito atentamente por favor que se escuche a esta comunidad. Son 259 firmas de estudiantes y de docentes de

varios planteles: de San Lorenzo Tezonco, de Cuauhtepac, de Del Valle y de Centro Histórico.

Son posturas que creo que tienen que ser escuchadas, pero no son las únicas y por supuesto hay personas que no concuerdan, pero también hay otras cartas a favor y hay más comunidad que ya no alcanzó a dar el apoyo explícito en la carta. Pido esa sensibilidad.

Y nada más quiero comentar brevemente que el tema de la investigación académica y planteada como está ahí con un par de ejemplos.

Uno es, Dante Alighieri para poder generar *La Divina Comedia* genera años antes *De Vulgari Eloquentia*, que es toda una discusión sobre la importancia de lo que llamaban en ese momento lengua vernácula, la contra del latín llamado culto, y era una voluntad de darle voz y validar la lengua de las personas de a pie, digamos, y hace una investigación muy sólida que le llevó muchos años. Y ese libro de *De Vulgari Eloquentia* es extraordinario, esa es una investigación que podría cumplir los parámetros de la investigación académica tal como la conocemos ahora. De ahí deriva *La Divina Comedia*, pero son dos cosas distintas. Y se puede decir válidamente que la investigación que hizo para *De Vulgari Eloquentia* sirvió para que hiciera *La Divina Comedia*, que son dos cosas diferentes, y es claro que la investigación que hizo con toda la solidez y el rigor generó que pudiera hacer *La Divina Comedia*.

Por otro lado, Marguerite Yourcenar bastante tiempo después, en el siglo XX, para poder hacer estas obras extraordinarias que son *Las memorias de Adriano* y *Opus Nigrum*, una de ellas habla sobre el Imperio Romano y su decadencia y en la otra cerca de la Contrarreforma hay un médico alquimista de su tiempo y se basa para ello en Giordano Bruno y se basa en Erasmo de Róterdam,

etcétera, hace unas investigaciones profundas, verdaderamente sólidas e impecables desde el punto de vista intelectual y que podrían también ser validadas como investigación académica, pero tanto *Las memorias de Adriano* como *Opus Nigrum* son obras artísticas y siguen distintos criterios. Nada más eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Pueden poner la propuesta que se hace de la fracción, por favor?, porque a mí me parece que se está como confundiendo. A mí me parece volver a señalar que la creación artística es un tipo específico de trabajo de investigación que sin duda tiene que tener su lugar en una Universidad como la nuestra. Sin embargo, el Estatuto del Personal Académico es el Estatuto para todo el personal académico, y por ello determinar que una de las funciones es la investigación y creación artística o “y/o”, me parece que sí está vulnerando los procesos de investigación de otros muchos académicos y profesores-investigadores, principalmente porque estamos bajo la categoría de profesores-investigadores.

¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que somos profesores e investigadores al mismo tiempo, y en ese sentido toda investigación y todo proceso creativo, incluido el artístico que tiene sus especificidades y que se tienen que regular en algún tipo de ámbito dentro de las comisiones de investigación, forma parte

de la investigación. ¿Y entonces por qué dejar fuera otras formas de investigación, otros saberes?

Y ahí yo difiero profundamente con el planteamiento que en algún momento hizo la consejera Hasyadeth cuando se dice “y en su caso alternativo”, porque hay muchas otras formas de producción de conocimiento que son válidos y que la Universidad valida en el carácter plural que tiene el proyecto en su ley, y lo que se está vulnerando y lesionando es ese carácter, porque no es nada más la creación artística, es la creación en muchos otros niveles, es la creación tecnológica, es la creación científica, es la creación cultural, etcétera.

Algo que mencionaban también en las discusiones, por ejemplo, en las discusiones de creación artística, ¿entonces un producto creativo es más válido que por ejemplo la producción artística? ¿O más válido que la promoción o que la gestión?

A mí me parece que lo que aquí se está discutiendo está más centrado no en que no esté, por supuesto que esa no es la postura. La postura es que esté en el sentido amplio la enunciación de la función sustantiva de la investigación en la UACM, sin contravenir el proyecto de la Universidad. Y eso significa que todos estemos incluidos por igual, no unos y otros no, diferenciados.

A mí me parece que se puede mejorar la redacción que se propone o lo que sea, pero me parece que no es una contra la otra, es simplemente mencionar todas las formas de proyectos de investigación. Esa es la idea, incluida la creación artística.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A mí me parece que reconocer diferencias no es excluir a nadie, ni es imponer. Si incluimos este “y/o” en la definición y damos garantías como se tienen en otros espacios sobre la enorme diversidad de formas de investigación que existen, y ahí es muy notorio cómo los que hacemos investigación, sin necesariamente hacer creación, no tenemos problema en reconocer la diversidad de formas de investigación.

A lo que voy es, hay una lógica en el asunto del seguimiento y del tipo de producto que genera la investigación, donde hay una especificidad que si bien se puede señalar o podría generalizarse, hay un sector de haceres y de hacedores en la Universidad que pide que se incluya, y reconocerlos a ellos no supone minusvalorar el trabajo de los demás. Eso me parece que es muy importante que lo reconozcamos, y como diría Daniel, incluso en términos de acción afirmativa.

El clásico discurso incluso de los grupos hegemónicos con las acciones afirmativas, es que reconocerles los derechos a unos los vulnera a ellos, y pues no, no vulnera el derecho de nadie, nadie está obligado a hacer investigación para la creación si no lo quiere hacer.

El asunto aquí es en la lógica del seguimiento y esa es una larga discusión, por ejemplo, que los reportes de investigación a largo plazo en la Universidad, muchas veces la discusión, y a mí me tocó siendo coordinadora del Colegio, escuchar estos reclamos frente a la Coordinación Académica de aquel entonces y decirles que no estuviera en la opción sólo artículo de investigación, sino que se pudiera poner otro tipo de elementos y que se validara

institucionalmente ese trabajo como trabajo académico, en este caso asociado a la investigación.

Entonces me parece que eso es importante reconocerlo, que reconocerle su derecho y su especificidad a alguien no vulnera el derecho de todos los demás, así que eso me parece importante, no vulnera que así como se diga “obra artística” diga “patente”, eso no lastima a los colegas de ingeniería, que se diga “artículo de investigación” no vulnera a los que hacemos trabajo de investigación más estándar. Y sí da garantías al seguimiento e incluso a la pluralidad de saberes que tanto importa en una institución como la nuestra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Finalmente María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que ya con la discusión que hemos tenido y la propuesta de corregir el texto que diga “y/o”, eso quita en gran medida el miedo de que ahora estemos forzados a hacer todos investigación y creación artística y homologa todo el texto. Pero a eso no me quiero referir, sino más bien es justamente a mirar esta discusión junto a otras funciones del profesor por tiempo indeterminado y de tiempo completo, y que justamente lo que intenta es nombrar lo que hacemos cotidianamente en la Universidad.

En ese sentido, comento nada más la postura efectivamente de la comunidad Del Valle, de los que asistieron a la discusión, en que por ejemplo es que era adecuadísimo mencionar asesoría y tutoría y diferenciar estas funciones y

como actividades necesarias para los estudiantes: trabajo en el aula, asesoría y tutoría además sí vinculados, aunque no de manera directa, por ejemplo, no es lo mismo asesoría que tutoría, eso ya lo sabemos, porque la tutoría implica una mirada más amplia del desarrollo de los estudiantes y las estudiantes en su formación académico-universitaria. Eso por un lado.

Por otro lado, yo insisto en que no vulnera en nada nombra a la creación artística. Yo recuerdo que como coordinadora académica ahí siempre teníamos como Universidad una serie de preguntas por parte de periodistas o a veces no tan bien intencionados de qué pasaba con la creación artística, y yo sostuve desde entonces que institucionalmente no teníamos el suficiente reconocimiento de todo lo que implicaba esto para la Universidad, y que esté en el EPA a mí me da mucho gusto porque es saldar un problema que yo vi cuando pasé por ese cargo.

Y por otro lado, nombrar todas las funciones que realizamos como profesores-investigadores, que también implica la difusión de la cultura, es decir, las actividades sustantivas, docencia, investigación, difusión, extensión, divulgación del conocimiento, cooperación y servicio comunitario, es fundamental, sobre todo por el encabezado de estas distintas fracciones, o sea, estamos contemplando todas estas funciones dentro o en el marco de un contrato que tenemos con la Universidad, y ese contrato es de 40 horas a la semana y dentro de esas 40 horas tenemos que hacer todo esto y probablemente más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mucha gracias. Miren, ya hemos cubierto las dos rondas de diez participaciones, y yo creo que atendiendo a lo que se ha vertido, le preguntaría a la comisión si... Bueno, es que formalmente aquí no aparece, pero parece ser que es un error que se agregue aquí en este mismo momento la “y/o”. Sí estamos de acuerdo, ¿no? Bien.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por supuesto. Sí.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ahora lo que les tengo que preguntar es si una vez transcurridas estas primeras dos rondas de participaciones, consideran que ya está suficientemente discutido. ¿Es correcto?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no.
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Él sí fue el que se salió.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Avisó, Carlos.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Se tuvo que retirar, avisó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Avisó que se retiraba?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que por ejemplo hay un consejero que simplemente se retira y no avisa, porque eso afecta el conteo.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Sí está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel. Regreso con él.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 votos a favor de suficientemente discutido, tres votos de que no está suficientemente discutido, cinco abstenciones y dos ausencias. Entonces está suficientemente discutido. En este caso le preguntaría a Mariela si sostiene su propuesta.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Venga. Creo que tendría que ser la propuesta original, que ya no es original porque...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más tiene “y/o”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy aclarando que es propuesta uno es la equivalente a la propuesta original y la propuesta dos que sería la propuesta de modificación. ¿Estamos claros? Supongo yo que sí estamos claros.

Les voy a preguntar si están a favor de la propuesta uno que ya sería la propuesta original con su modificación de: “y/o”, la propuesta dos, abstenciones o ausencias. En este caso ya no le voy a pedir el voto a Bojorge García Luis Javier, porque notificó que se ausentaba. Entonces votemos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

La propuesta uno, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

La propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está conectado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le pongo ausencia y ahorita regreso con él.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

La original, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

La uno.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Perdón, secretario técnico. Me sacó el sistema. Propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la propuesta uno, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Son 24 votos a favor de la propuesta uno, un voto a favor de la propuesta dos, una abstención y cero ausencias. De acuerdo a la metodología tendríamos que irnos al artículo 25. ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Es el que sigue?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No era por temas?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo lo que te había dicho es si puedes ir en orden y cuando sea...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Venga. Y ya después lo armonizó. Gracias. Falta lo de servicio a la comunidad universitaria. En estas dos rondas hubo gente que se pronunció sobre lo que tenía que ver con otros temas, pero en realidad se volcaron a lo de creación artística, entonces respecto a este numeral yo creo que dado que hay una propuesta que se contrapone a la fracción VI, pregunto si abrimos una ronda de participación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues es que la propuesta es eliminarlo, entonces nada más en todo caso sería votar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Cuál fracción dices? La VI ya se resolvió con...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sería en el 29.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Ya se resolvió.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

La VI ya está resuelta en el artículo 29, fue uno de los disensos, Carlos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ya se resolvió y ya se votó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Entonces no ha lugar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No ha lugar. ¿Qué sigue?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

El VIII habría que ponerlo también en verde porque es nuestras discusiones de los Títulos Primero y Segundo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero se agrega lo de los títulos académicos, eso no estaba antes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Falta lo de los títulos académicos.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso no estuvo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El 11 que no es 11, que en realidad es como 10.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Nueve debería ser, creo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto.

VALERIA FLORES GAMA. -

Nada más una pregunta. ¿Entonces la redacción de la fracción VIII quedaría como la de la fracción XIX del artículo 2?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, que tiene que ver con las actividades relativas con docencia. El 11 que no es 11, sino que en realidad es 9, pero aquí ya tenemos que resolverlo, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Cuál, Carlos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El 11 que no es 11, sino que es 9 y...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Otorgamiento de títulos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Tenemos que resolverlo. Les escucho. ¿Quiénes se apuntan?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Entiendo que con base en la consulta había dos posiciones. Estaba la posibilidad de dejarlo como está: “Participar en los procesos de evaluación y/o certificación de conocimientos”, o sea, que era como estaba descrito. De hecho, ni siquiera necesitaríamos una fracción extra, sino lo que se define es agregar dentro de la fracción VIII si participa en los procedimientos para otorgar títulos y grados académicos y había dos posturas, hasta donde recuerdo: quien afirmaba que no había problema, que se podía participar; y lo que planteó Erika es que en Casa Libertad se señaló que no, debido al seguimiento que requiere un proceso de tesis, y que se argumentó además que en relación con el Reglamento de Titulación para los asesores externos se requiere ser profesor-investigador adscrito a la Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Digamos que hay dos posturas. Una es que sí forme parte de los procesos de otorgamiento de títulos y grados académicos, y la otra propuesta es que no forme parte de este proceso. No sé si se consideren en condiciones de votar o abramos una lista de participaciones.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -

Yo le sugiero el Pleno que sí vote, dado que al inicio de las participaciones se argumentó sobre esto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Fue lo que dijo Israel.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -

Por una parte lo que dijo Israel y también lo que dijo Erika, ella también dio su argumentación. Y después la discusión se centró en el otro tema. Si alguien más no tomó su tiempo para profundizar esto, yo sugiero que entonces están dados los argumentos y que votemos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Coincido totalmente contigo. Ya se argumentó, hubo participaciones, entonces les voy a preguntar directamente que formen parte de los procesos o que no formen parte de los procesos. Entonces cuando les diga su nombre ustedes dirán: que sí formen parte de los procesos o que no formen parte de

los procesos, entendiendo que los procesos son los procesos para otorgar títulos y grados académicos. ¿Bien? Gracias. Iniciamos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Que sí forme parte de los procesos. La comunidad de Cuauteppec consultada así lo consideró, además de expresar que el propio Reglamento de Titulación se los permite.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina. La votación no es nominal.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Que sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Que no.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Que no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La comunidad de Del Valle nos dijo que no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

La comunidad de Cuautepec nos dijo que sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

La comunidad dijo que no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, que no formen parte.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que no formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor de que formen parte de acuerdo a la reglamentación vigente por el Reglamento de Titulación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Que no formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Que sí formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Jenifer Bustamante y yo no nos abstenemos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Que no formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Regreso con ella.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que no formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna. No está.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Que sí formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Que sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que sí formen parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Por como estuve atendiendo a las sesiones y lo que escuché de la comunidad de Del Valle, que no se incluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Aquí estoy. A favor de la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero que formen parte o que no formen parte?

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Que sí forme parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y me falta el de Valadez Tapia Francisco Octavio. No está.

Tenemos 10 votos a favor de la propuesta uno, que es que sí formen parte, 10 votos a favor de la propuesta dos, que es que no formen parte, cuatro abstenciones y dos ausencias. Tenemos un empate, tenemos que volver a votar o abrir una ronda de discusión de tres y tres.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Carlos, ¿cuántas abstenciones fueron?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dos. Me falta tu voto.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstuve.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No lo tengo registrado.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Son cuatro abstenciones, ¿no?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Son varias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son cinco abstenciones con la de Adriana Carrillo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 10, 10, 5, 1.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo creo que valdría la pena discutirlo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo puedo dejar de abstenerme en la siguiente votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dijeron que no, de que ya estaba suficientemente discutido, entonces si se vuelve a empatar la votación sí necesitamos abrir una nueva ronda de participaciones.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Pido la votación nominal, Carlos, para que vayan quedando claras las argumentaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que ya empecé a votar, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No queda claro.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de que se quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Se pudo nominal o no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya había empezado la votación.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

No, no se puso nominal.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sí, porque sí participen en la otorgación en esta parte. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. En contra. Propuesta dos.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor, siempre y cuando se diga: “en apego a la normatividad vigente”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, pero ya no se puede modificar la redacción. La redacción está ya planteada...

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Entonces en contra.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Tere, así está en el disenso: “en apego a la normatividad vigente”.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Ahí lo dice.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí está.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Con color amarillo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y en grande.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más, por favor, el sentido de su voto.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo me mantengo en lo que me dijeron: “en contra”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Yo me mantengo en lo que me dijeron: “a favor”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Es que la comunidad nos dijo esto: “en contra”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Lo siento, me voy a abstener.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Seguimos en abstención, Carlos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Sigo con lo mismo, me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 13 votos a favor, nueve votos en contra, tres abstenciones y una ausencia. Con esto queda resuelto el artículo 13 en su totalidad. ¿Cierto? Entonces dado que se modificó...

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, ¿cómo quedaría la redacción? ¿“Con certificación de conocimiento y otorgamiento de títulos”?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. “Y grados académicos en apego a la normatividad vigente en la materia”.

VALERIA FLORES GAMA. -

Entonces el que se elimina es el que dice “disenso tres”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Lo que pasa es que hay que revisar la redacción de la fracción XIX del artículo 2, porque ahí ya se planteaba la participación en los procesos de evaluación y/o certificación de conocimientos y se tendría que agregar: “y de otorgamiento como proceso de títulos y grados académicos en apego a la normatividad vigente”.

VALERIA FLORES GAMA. -

No la pongo como fracción IX sino la incluyo en la fracción VIII.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Más bien.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Exacto, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que, como sí modificó, tenemos que votarlo. ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí. Es lo que has hecho y después ya lo votas todo junto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que de repente volteo a ver las cámaras y los veo como distraídos y no quiero que piensen que los voy a...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Estamos oyéndote, te estamos oyendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. En presencial es más sencillo. Entonces aquí sería a favor, en contra, abstenciones y ausencias.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Del artículo 13?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, con todas las fracciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Nada más quería estar seguro de que estábamos claros de la votación.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Puedes poner todo el artículo 13, nada más para corroborar las fracciones que se modificaron, para saber qué estoy votando?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No se va a alcanzar a ver por completo en la pantalla...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Pero así ya lo puedo ver así. Gracias. Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. No está.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Tampoco está.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de Schulz Melchor Zaid Arturo. No está.

Entonces serían 16 votos a favor, cero votos en contra, ocho abstenciones y tres ausencias. Con eso queda resuelto el artículo 13. El artículo 15 quedó resuelto. El artículo 16, ¿qué hacemos?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En el artículo 16 no hay nada. Es mi comentario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. El artículo 17 ya quedó resuelto, aquí tengo en mis notas de que ya está resuelto el 17. ¿En el artículo 18 acepta la propuesta de redacción, Alejandra?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es una propuesta de redacción de Erika.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es la de cambiar: “de manera personal, ya sea presencial o virtual”. Clarifica el sentido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se modifica, tenemos que votarlo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí lo aceptamos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el artículo 18. Ya no le pregunté a toda la comisión si la aceptaba, pero supongo yo que sí, entonces...

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

También está aceptado, Carlos.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Simón, simón.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí, Carlos, acepto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, que se modifique.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, está a favor del artículo con su modificación, con su agregado pues.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor del artículo con su modificación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Perdón, pero me abstengo, no escuché, estaba viendo un asunto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor del artículo y la modificación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. No está.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor del artículo y del agregado de la profesora Erika.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 22 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y tres ausencias.

Estamos en el artículo 18. Seguimos con el artículo 19.

El artículo 19 tiene que ver con una redefinición de codocencia. En este caso que yo recuerdo nadie se pronunció a favor de esta modificación, o sea, nadie argumentó en este sentido, pero son las 20 horas con 48 minutos y ya tenemos votada la permanente, entonces aquí les pregunto si continuamos un poco más o ya damos por terminada esta sesión.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Continuemos un poco más esta sesión, propuesta, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Continuemos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A ver, siguiendo un poquito la misma lógica, lista de participaciones. Estamos hablando de codocencia. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a mencionar la argumentación, vuelvo a insistir, que no es mi propuesta, sino que es una propuesta que viene del trabajo solicitado también a la

comunidad en términos de que se pudieran discutir otros aspectos respecto al proyecto, entonces quiero leer el argumento de la propuesta respecto a la codocencia.

Se plantea en primer lugar que si los CAC's son tres y son órganos autónomos, es decir, de autogobierno académico, los lineamientos de codocencia no pueden establecerse en un EPA, sino a través de un acuerdo del CU con discusiones académicas de gran calado sobre sus ventajas y pertinencia y siempre pensando en los y las estudiantes que deben beneficiarse de la codocencia.

El segundo argumento es que si el Consejo Universitario decide delegar esa facultad legislativa, tendrá que establecer los criterios generales académicos que deben seguir los Consejos Académicos de Colegio o al menos establecer la obligación de estos de aprobar lineamientos con base en criterios generales académicos y en el EPA reconocer la existencia de la codocencia. Con esa base los Consejos Académicos de Colegio de cada colegio podrán establecer particularidades sobre la codocencia de conformidad con los tópicos que cada colegio estime pertinentes.

De ahí la propuesta de redactar el artículo 19:

“La codocencia es una modalidad docente, mediante la cual el personal académico de tiempo completo atiende a un grupo de forma compartida, cuyo propósito es ofrecer a los estudiantes una visión plural y enriquecida de la signatura.

“El personal académico que imparte cursos en codocencia tiene la obligación de presentar un programa de organización del curso los estudiantes en la

primera semana del semestre electivo y las razones por las cuales la codocencia es pertinente.

“La carga docente de esta modalidad será repartida por partes iguales entre los docente participantes.

“Los Consejos Académicos de Colegio establecerán los lineamientos a los que estará sujeta la codocencia, con base en los criterios comunes establecidos por los tres colegios por el Consejo Universitario”.

Hasta ahí por el momento mi participación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Hay más participaciones? Adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo estuve leyendo el original contra las propuestas y yo tengo una propuesta para unificar la propuesta original con lo que propone cierta comunidad de San Lorenzo Tezonco vía la consejera Mariela, y planteo la lectura. Sería algo así como:

“La codocencia es una modalidad docente, mediante la cual el personal académico de tiempo completo y medio tiempo –porque así está en todo el documento del Estatuto— atiende a un grupo de forma compartida, cuyo propósito es ofrecer a las y los estudiantes una visión plural y enriquecida de la asignatura.

“El personal académico que imparte cursos en codocencia tiene la obligación de presentar un programa de organización del curso a las y los estudiantes en

la primera semana del semestre electivo y las razones por las cuales la codocencia es pertinente.

“La carga docente de esta modalidad será repartida de forma equitativa entre las y los docentes participantes.

“Los órganos colegiados de carácter resolutivo establecerán los lineamientos a los que estará sujeta la codocencia con base en los criterios comunes establecidos por los tres colegios”.

Ya la tenía acabada y se me perdió, pero es más o menos la idea y trato de explicar. La idea es no poner los CAC's, que es una figura que está a discusión y que así no aparece tal cual en el EGO, y hablar de los órganos colegiados con carácter resolutivo, que así se nombra en todo el documento. Y estoy de acuerdo en que la idea es ofrecer una visión plural y enriquecida, pero me parece que en la original se establece que tiene que ser previa aprobación de los órganos colegiados con carácter resolutivo competentes, que yo estaría de acuerdo en que tenga primero que ser aprobado por alguien, me parece que deben ser esos órganos colegiados con carácter resolutivo, y que esté en la carga. Y en lugar de decir: “partes iguales”, decir: “de forma equitativa”, es básicamente lo que yo propongo como para unir las dos propuestas. Ahorita lo termino de afinar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me lo podrías mandar por mensajería instantánea? Lo que pasa es que a lo mejor no nos permite copiar y pegar. No sé si alguien más pidió la palabra. Ya no hay más participaciones.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una pregunta. Es pregunta, porque aquí es como si una materia se repartiera con algún otro profesor, pero hay ocasiones en que, por ejemplo, una materia de una maestría a alguien le toca dar algo en una semana, o sea, como que cada quien da un tema y ya le toca una o dos semanas y se acabó. No sé si estén considerando eso también aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita responden. Y sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo en lo que propone Karla, que hay elementos en la redacción que propone Mariela que pueden enriquecer, justamente de ofrecer a los estudiantes una visión plural y enriquecida de la asignatura, eso me parece adecuado.

Lo que me parece que no es tan adecuado es la cuestión de tener la obligación de presentar un programa de organización del curso a los estudiantes en la primera semana del semestre electivo, y las razones por las cuales no me parece pertinente es porque todos los profesores debemos presentar, o sea, estamos obligados o deberíamos de estar obligados a presentar el programa de la organización del curso justamente en la primera semana, es más, el primer día de clases, o sea, no creo que eso sea exclusivo de la codocencia.

Desde luego que sí me parece pertinente que en el programa se incluyan las razones por las cuales es pertinente. Pero, por otro lado, si esto está normado previamente, es decir, siguiendo ciertos criterios y ciertos procesos

establecidos por los órganos académicos de gobierno, es decir, por los colegios, llámense como se llamen, esto que entendemos por órganos resolutiveos, me parece que eso ya le va a dar mucha más solidez a esta práctica, que en mucho también durante muchos años se ha pedido que se reconozca.

Sí me parece que lo que plantea Erika es un tema importante, es decir, que yo no creo que sea el lugar del EPA donde se mencione que la apertura de cursos pues requiere un mínimo de estudiantes, eso está reglamentado en otro lugar, pero que desde luego eso se tiene que evaluar adecuadamente y que sí necesitamos ver como institución qué vamos a hacer con esos grupos que se cierran por falta de estudiantes, o sea, esa práctica tendremos que ver cómo se resuelve. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Alejandra quería aclararle a Erika.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En el planteamiento base de la propuesta de codocencia se pensó que un par de profesoras o profesores compartieran un solo grupo y entonces se planteaba que la carga horaria a reportar en el informe se iba a repartir en partes iguales.

Leyendo la propuesta que presenta la consejera Mariela, ciertamente abre posibilidad por ejemplo a que no sean sólo dos profesores o dos profesoras, sino que pueda ser, no sé, un número que no está determinado en la

propuesta, y lo cual en un momento dado puede ser favorable, o sea, que no es que no suceda en otras instituciones.

Y eventualmente eso podría también llevarnos a pensar en que los lineamientos no tengan que ver con que uno hace la mitad de las cosas que otro, sino que un trabajo de codocencia podría llevar a que dos integrantes del personal académico estén en todas las clases, es decir, que no sea como una cosa ahí de: “Das hasta la semana 7.5 con dos minutos y las demás la doy yo”, sino que pueda ser un trabajo mucho más colaborativo, en el que participen, por ejemplo, durante todo el semestre diferentes profesores e incluso de colegios.

Entonces sí me gustaría ver cómo queda la propuesta de la consejera Karla, para ver si eso podría factibilizarse, porque de hecho eso me parecer lo menos que en el marco de esta discusión podría dar una posibilidad formativa bien interesante a los estudiantes y a las estudiantes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Ya está en pantalla y le doy lectura:

“La codocencia es una modalidad docente mediante la cual el personal académico de tiempo completo y de medio tiempo atiende a un grupo de forma compartida, cuyo propósito es ofrecer a las y los estudiantes una visión plural y enriquecida de la asignatura, previa aprobación de los órganos académicos colegiados.

“Todo el personal académico que imparte cursos en codocencia tiene la obligación de presentar un programa de organización del curso a las y los

estudiantes en la primera semana del semestre electivo y las razones por las cuales la codocencia es pertinente.

“La carga docente de esta modalidad será repartida de forma equitativa entre las y los docentes participantes.

“Los órganos colegiados con carácter resolutivo establecerán los lineamientos a los que estará sujeta la codocencia con base a los criterios comunes establecidos por los tres colegios”.

En este caso le preguntaría yo a Mariela si esta propuesta incluye y satisface su propuesta de redacción.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Creo que la recuperación es adecuada, sin embargo, me parece que sigue pendiente la discusión del tema de los órganos académicos con carácter resolutivo, es decir, a mí me parece que la invisibilización, porque sí está en el EGO, Karla, de los Consejos Académicos de Colegio o los Consejos de Colegio no esté nombrada en el EPA sí me parece muy delicado, entonces....

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
(Inaudible)**

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Karla, sí se llaman así, se llaman “Consejo de Colegio” y en la Norma Cuatro “Consejo Académicos de Colegio” y no violan el EGO.

En este sentido, sólo veo ese problema, porque eso lo vamos a discutir en el momento en que discutamos todo el glosario, y quisiera que me orientaran en

ese sentido porque creo que es un tema que lo hemos del todo discutido. Esa sería la pregunta para poderte responder, Carlos. Gracias.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

El Título Segundo está aprobado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pidió la palabra Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Que efectivamente el EGO no dice “Consejo Académico”, dice “Consejo de Colegio” y ese es el que está vigente. Punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Respecto a que si en el algún momento se van a visibilizar o hacer evidente lo que se entiende por los órganos colegiados de carácter resolutivo, yo creo que aquí Alejandra nos podría decir.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Por supuesto. Gracias, secretario técnico. En el planteamiento original aparecía la palabra “Órganos Académicos Colegiados”, y lo habíamos dejado como en genérico justo para no introducir al EPA en una discusión que tiene que ver con lo que estaba sucediendo o lo que sigue sucediendo en los colegios.

Se hizo la observación de que esa figura era ambigua y que no remitía a nada en la normativa, entonces nos remitimos al Estatuto General Orgánico en el que se señala, como señala la consejera Karla Montalvo, en el Transitorio Décimo, si la memoria no me falla, como: “los órganos colegiados con carácter resolutivos denominados Consejos de Colegio serán las instancias en cada colegio”.

Lo que intentamos hacer en el trabajo del EPA no es ni adelantar, ni imponer un trabajo previo a los colegios, es decir, el Colegio de Ciencias y Humanidades ya tiene establecido un CAC, el Colegio de Ciencia y Tecnología todavía no lo ha discutido, pero tiene un mandato a través del EGO para conformar una cosa que se llama Consejo de Colegio. El Colegio de Ciencias Sociales está en otra dinámica de discusión y están proponiendo una denominación que es: “Consejo Académico de Colegio”.

En la medida en que ese asunto se resuelva, y eso se puede ver en los transitorios, en la medida en que cada colegio determine cuál va a ser la forma y la conformación, etcétera, en el EPA se podrán adecuar y quedará claro que esos órganos colegiados con carácter resolutivo remiten a como se terminen llamando en cada colegio, respetando los propios procesos que cada colegio determine. Esa es la razón.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Pedí la palabra. Híjole, esta es una discusión que espero no se tome a mal, pero efectivamente en el Estatuto General Orgánico se habla de unos Consejos en el Décimo Transitorio y dice el Décimo Transitorio: “En tanto entra en vigor la nueva estructura académica”, y estábamos pensando en ese

momento que como logramos ponernos de acuerdo y cómo nos queríamos organizar en el interior de la Universidad, yo recuerdo que había propuestas que decían que iban a desaparecer los colegios, que iban a desaparecer las academias y que nos íbamos a conformar en centros. Y luego al final quedó que nos quedó que nos quedáramos como consejos, pero incluso dice que: “en tanto no entre vigor la nueva estructura”.

Entonces para mí yo creo que en ese sentido tan es así que hay colegios que no se han preocupado por conformar esos Consejos de Colegio. Y el Transitorio dice que son “Consejos de Colegio”, no son “Consejos Académicos”, o sea, hasta eso si se fijan cuando hicimos el EGO no nos metimos el pie a ponerlo como decía en la Norma Cuatro, o sea, es un poco tratar de no amarrar las cosas cuando no había una suficiente discusión. Y eso es lo que tiene que ver con los Consejos de Colegio.

Y con lo que tiene que ver con la movilidad, o sea, con la codocencia, yo creo que haciendo un buen uso de esta modalidad yo creo que se podrían fortalecer muchísimos programas y proyectos académicos, porque además incluso serían considerados formalmente ante la institución. Nada más. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que en efecto, como señalas, Carlos, y que creo que sí merece una discusión amplia, es que tal como lo indica el EGO no sólo en el Décimo sino en el Décimo Primero y el Décimo Segundo de los transitorios, en tanto no se viole la Norma Cuatro, los órganos de carácter resolutivo se llaman “Consejos Académicos de Colegio”.

Hay un aspecto importante de los Consejos Académicos de Colegio, que en su caso no sé por qué no se nombran, si quieren seguir sólo el EGO y no la Norma Cuatro, que no la está violando, por ejemplo, Consejos de Colegio.

El punto acá central es justamente el carácter que tienen, y una de sus características es que sean órganos colegiados paritarios, y eso es fundamental, siendo congruentes con el planteamiento general de la Universidad. Por eso a mí me parece que la discusión que viene desde el glosario y que se cambió en esta nueva propuesta, necesita una discusión, en ese sentido tendríamos que discutirlo.

Por eso a mí me parece que está bien la integración, pero me parece que no resuelve el invisibilizar a los CAC's, o sea, eso me parece que es un error, porque eso tiene que ver justamente con la generación de una estructura que no nos corresponde en el EPA y eso corresponde a otro proceso que está claramente marcado, y al cual tendríamos que atenernos este Consejo o cualquier otro que venga, y por eso mi argumento, y que no es sólo mío.

Y por eso aunque a mí me digan: “Ya se aprobó el Título Segundo”, de todas formas está en revisión, porque está en revisión y eso lo dijimos desde el principio, y no me dejará mentir Alejandra, lo dijimos desde el principio en la metodología que se va a tener que discutir todo el documento una vez que tengamos ya todos los elementos en juego.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Si no hay nadie más en la lista, yo me anoté.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo tengo un error en mi propuesta que me hizo ver Daniel. Dice: “Previa aprobación de los órganos”, y tiene que decir: “colegiados con carácter resolutivo”, por favor. Perdón, me equivoqué.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sería Mckelligan y luego ya cierro.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Nada más una moción. ¿Estamos en la codocencia o estamos entrando a los CAC's o en dónde estamos? Creo que el centro ahorita debe de ser la codocencia. Nada más era una moción.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Yo también hice otra moción y va en el mismo sentido, en el sentido de que al parecer la consejera Mariela no acepta la propuesta de redacción, y en todo caso tenemos dos propuestas y tendríamos que votar una contra la otra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. La acepto, pero quisiera aprovechar, pedí la palabra.

Miren, la Norma Cuatro, en el artículo 13, inciso e), y lo voy a poner para que no crean que estoy inventando cosas. Aquí están, la Norma Cuatro, aquí dice: “Norma Cuatro, norma aprobada por el Consejo Asesor. Boletín 2. Fecha: 1º de abril de 2006”. Recién teníamos la autonomía. Entonces me voy al artículo 13, y dice: “A los coordinadores de colegio les corresponde, ta, ta, ta.” Y el

numeral tres dice: “Aprobar las propuestas de los programas de trabajo que deban ser sometidos a la aprobación del Consejo Académico de Colegio”.

Y aquí sí tengo que decirles algo, perdón, pero en el Colegio de Ciencia y Tecnología, los Consejos Académicos de Colegio jamás en la vida se pudieron conformar. Para nosotros lo único que existe y que existía y que al momento sigue siendo vigente es lo que digan las Academias y las Juntas de Enlaces. Entonces cuando yo escucho: “Los Consejos Académicos de Colegio”, recuerdo que incluso, y por eso yo en la sesión pasada preguntaba por Carlos Ruano, a Carlos Ruano le decíamos: “Oye, Carlos, ¿cuándo se van a conformar los Consejos Académicos de Colegio?”. “Nunca”. Se aprobó el Estatuto General Orgánico y estamos hablando de cuatro años después de que se aprobó la Norma Cuatro, y luego diez años después de que se aprobó el Estatuto General Orgánico el Colegio de Ciencia y Tecnología sigue sin tener su Consejo Académico de Colegio.

Creo yo e insisto, y a lo mejor lo que digo es que la Universidad es más que un colegio. La Universidad incluye también otros colegios como por ejemplo el Colegio de Ciencia y Tecnología que tiene otras particularidades. Y cuando yo escucho que dicen: “Perdón, pero para nosotros los Consejos Académicos de Colegio no vienen a resolver nada. En las Juntas de Enlace que tenemos con los coordinadores es donde se toman las decisiones. Gracias”.

Queda una última participación y ya atendería la moción que me hicieron. Daniel, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es una pregunta que capaz que la profesora Alejandra puede responder. No entiendo por qué si el EGO es claro, dice: “órganos con carácter resolutivo denominados Consejos de Colegio”, o sea, incluso de ser denominados, es decir, son los Consejos de Colegio, de acuerdo con el EGO. ¿Por qué la propuesta se resistió a poner eso: “Consejos de Colegio”? ¿Por qué si dice: “denominados”, nada más vieron esa primera parte de: “órganos resolutivos”, cuando el EGO sí habla de que tiene que establecer esos órganos colegiados? Y de verdad lo planteo como duda, porque me parece que es una lectura sesgada de ese Décimo Transitorio, que ya copió acá la profesora María del Rayo, en donde entonces nada más deciden obviar lo que sí dice: “denominados Consejos de Colegio”. De verdad escuchen la palabra “denominados”, o sea, es claro que el EGO mandata que tienen que existir esos órganos colegiados que se denominen Consejos de Colegio.

Y que no haya sucedido, digo, ya la profesora Erika dice que sí se votó y hasta la estructura en el Colegio de Ciencia y Tecnología, pero no se ha implementado, no necesariamente prueba que como no ha sucedido no tiene... O sea, no se ha aprobado, pues. Creo que la argumentación que da el profesor Carlos no es suficiente, yo creo que basta que se necesita conformar. Y entonces no entiendo por qué negarse a enunciarlos y además que de verdad sí me parece que se les olvidó el apellido de “denominados Consejos de Colegio”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Se cierra la lista de diez.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo sólo quería hacer una aclaración y voy a aprovechar dos cosas.

Sobre la participación de Mariela que dijo que no la iba a dejar mentir y efectivamente, se quedó en la metodología que lo que se discuta sea el glosario, y no en todo el documento. Eso queda hasta el final, es en la metodología, exposición de motivos y glosario quedará al final y quedamos que iba a ser así para hacer las adecuaciones pertinentes.

Y luego con respecto al Consejo de Colegio, no lo obviamos, sí leímos esa parte, pero lo que hay en los hechos, o si lo poníamos como “Consejos Académicos de Colegio” lo que existe en este momento como Consejo Académico de Colegio solamente está en el Colegio de Ciencias y Humanidades. En el Colegio de Ciencia y Tecnología la discusión todavía no alcanza a perfilar qué tipo de figura va a ser.

Y en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales se está discutiendo, es más, hay una propuesta que está en la Comisión de Asuntos Legislativos al respecto, pero no se ha definido. Dejamos ese nombre en el entendido de que el nombre, la conformación, etcétera, se discutirán tal como dice el Transitorio, por cada comunidad. Y en ese sentido, la función es que es un órgano colegiado con carácter resolutivo de los colegios.

Si se terminara llamando como en la Norma Cuatro y como en el EGO o como en cada comunidad en los colegios se defina, es adaptable a la forma en la que los colegios lo determinen, pero la función es esa, es lo que tendrán que hacer. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tengo que preguntar si consideran si está suficientemente discutido o no este artículo 19. ¿Cierto?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna. ¿Ya se fue?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mirna, sí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dijo que se tenía que retirar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ya no forma parte del quórum. Listo.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. Lo marco como ausencia.

Y entonces tengo 20 votos de que ya está suficientemente discutido, tres votos de que no está suficientemente discutido, una abstención y dos ausencias. Entonces no se aceptó la redacción, quedaría la propuesta original o tendría que preguntarle a Karla si sostiene su propuesta, dado en un intento de unificación.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Si no resuelve, entonces no.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo sí la sostengo, porque ahí da pie a que participen más de dos y se ve mejor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pues si la acepta la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Entonces se sostiene la propuesta. Y le preguntaría entonces a la comisión si la acepta, de lo contrario, tendríamos tres propuestas. Le pregunto a la comisión si aceptaría esta propuesta de redacción.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En el entendido de que la discusión era sobre codocencia, la propuesta iba sobre codocencia. En lo que corresponde a la codocencia, me parece que la complementa bastante bien.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

También de acuerdo, Carlos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tengo solamente dos propuestas. Propuesta uno, que sería la modificación de redacción contra la propuesta dos. La propuesta uno es porque está aceptada la redacción, entonces sería propuesta uno, que sería la propuesta que hizo Karla, que ya después aceptó la comisión, contra la

propuesta dos, donde se hablan de los Consejos Académicos de Colegio. ¿Sí está claro el sentido de su voto? Es que aquí no los veo. ¿Ustedes me ven?, porque tengo mi pantalla del Excel.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

La propuesta uno de Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta de Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta de Karla, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La modificación, que es la propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno de Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

La de Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La propuesta integrada, la uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier. ¿No está? Lo marco como ausencia. Regreso.
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

La propuesta número uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me voy por la propuesta uno de Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Carlos, la de Karla. Una disculpa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Josh.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

La uno, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 23 votos a favor de la propuesta uno, cero votos a favor de la propuesta dos, dos abstenciones y una ausencia.

Aquí le pregunto al Pleno si podemos levantar la sesión y ya tenemos votada la continuación. Vamos en el artículo 19 y faltan el 20, 21, 22 y de ahí nos brincamos hasta el 25 que ya quedó resuelto, y luego viene el bloque que decía Karla de 26, 27 y 28; el 29 quedó resuelto, y el 30. En la siguiente sesión sacamos este Título. Siendo las 21 horas con 28 minutos damos por terminada esta sesión.

ooOoo